

Coordinación de

Comunicación

Social

Carpeta Informativa

Primer Corte

**Resumen:**

* Marko Cortés. Balance del segundo periodo de la legislatura
* Zoé Robledo. Discusión del Sistema Nacional Anticorrupción
* Leopoldo Mendívil. La administración de Enrique Peña Nieto
* Vidulfo Rosales. Importancia del trabajo del GIEI por caso Ayotzinapa
* Reestablecen derechos de "El Chapo": abogado

**02 de mayo 2016**

**CÁMARA DE DIPUTADOS**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 02/05/16**

**HORA: 06:39**

**NOTICIERO: Enfoque**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACIÓN: 100.1 FM**

**GRUPO: NRM Comunicaciones**

**0**

**Marko Cortés. Balance del segundo periodo de la legislatura**

**Leonardo Curzio (LC), conductor**: Saludo ahora al diputado, coordinador de los diputados panistas, **Marko Cortés.** Señor diputado, ¿cómo está? Buenos días.

**Marko Cortés (MC), coordinador de los diputados del PAN**: Qué tal, muy buenos días a ti y a todos los amigos que nos escuchan.

**LC:** Oiga, pues terminó el segundo periodo de esta Legislatura. Cuéntenos, ¿qué balance tienen?

**MC**: Mira, a pesar de los pendientes en materia de las leyes secundarias anticorrupción, sí es importante que la gente sepa que hubo logros que son importantes para México y te pongo ejemplos.

Ya se creó la medida de actualización del peso, digamos, la creación de la Unidad de Medida actualizada. Esto, ¿qué es? Es el primer paso ya para la desindexación, para que podamos -ahora sí- ponerle un número mayor al salario mínimo y que no afecte cualquier tipo de cálculo basado en éste.

También se logró obtener una nueva Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información, es una iniciativa panista para que se transparente la gestión pública, la rendición de cuentas.

Logramos algo muy importante, la Ley de Disciplina Financiera en entidades federativas y municipios. El objeto es sanear las finanzas públicas y frenar a aquellos gobernantes irresponsables que endeudan de manera indiscriminada a sus estados.

La Ley de Zonas Económicas Especiales, con lo que podemos impulsar una primera etapa, 10 regiones del país con impuestos preferentes sobre Impuestos Sobre la Renta, IVA, en esta región para buscar generar atracción de inversión y por lo tanto, lo que más quiere la gente que es generación de trabajo.

Otra ley importante es la de Transición Energética, para que México cada vez produzca energías más limpias y entre otras, la Ley General para Prevenir y Sancionar los Delitos Cometidos contra el Patrimonio Nacional en Materia de Hidrocarburos.

Tú sabes que se siguen ordeñando en México los hidrocarburos y esto es porque falta una ley todavía más robusta. Además, es por la incapacidad del gobierno para evitarlos, pero nosotros ya hicimos nuestra parte, hicimos una ley más robusta que da fortaleza a las instituciones para que pueda impedirlo.

Entonces, hay saldo positivo, hay un gran número de dictámenes, de cosas también menores, pero no dejan de ser importantes, pero lo que sí quedó pendiente y hay que decirlo con todas sus letras, pues es la legislación secundaria del Sistema Nacional Anticorrupción.

Para nosotros, desde el inicio de este año legislativo, pues vimos que el PRI-Verde no tenía el interés, no ponía la atención y no reconocieron que el país entero no se exigía un combate serio a la corrupción, por lo tanto, hay que decirlo con todas sus letras, es reprochable, es inaceptable que los senadores, particularmente del PRI y del Verde, hayan obstaculizado este proceso que, sin duda, es uno de los tantos reclamos que los mexicanos nos hacen en materia de corrupción y lo otro, yo lo he dicho con toda claridad, los senadores también, mi presidente nacional del partido también, exigiremos que antes del 28 de mayo, que es el plazo constitucional que tenemos para la Legislación secundaria, que antes del 28 de mayo tengamos un periodo extraordinario para desahogar este sistema y que no sea después, como lo dice el PRI. Que sea en tiempo y en forma como lo mandata un transitorio de nuestra Constitución.

**LC**: Ya. Pues, entonces hacen ustedes un balance positivo.

**MC**: Es un balance positivo con un saldo que es bueno para los mexicanos, sin duda, pero con una deuda también bastante importante en materia del Sistema Nacional Anticorrupción.

**LC**: Muy bien, pues diputado **Cortés,** le agradezco mucho que haya conversado esta mañana con nosotros.

**MC**: Al contrario, un gusto saludarte a ti y a todo tu auditorio, pasen bonito día.

**LC:** Que le vaya muy bien, el coordinador del PAN en la Cámara de Diputados esta mañana en Enfoque. **Duración 4´03´´, ys/m.**

**INFORMACIÓN GENERAL**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 02/05/16**

**HORA: 06:47**

**NOTICIERO: Detrás de la Noticia**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACIÓN: 104.1 FM**

**GRUPO: Radio Fórmula**

**0**

**Zoé Robledo. Discusión del Sistema Nacional Anticorrupción**

**Ricardo Rocha (RR), conductor:** Ahora de viva voz, **Zoé Robledo**, senador del PRD, impulsor de la iniciativa "3 de 3" -me consta-, ha sido su cruzada en los meses recientes.

Y, bueno, la pregunta obligada, **Zoé,** si el Sistema Nacional Anticorrupción está muerto o no.

**Zoé Robledo (ZR), senador del PRD**: Bueno, querido Ricardo, yo espero de verdad que no sea así, yo no creo que estemos ya con los brazos caídos en este sentido, todavía hay muchas cosas que se pueden hacer, está el planteamiento de un período extraordinario.

Está constitucionalmente el 28 de mayo, es decir, ya en apenas 26 días y yo sigo creyendo que esto sigue vivo, que esto sigue estando en la preocupación de la gente, del interés de la ciudadanía para que ocurra y que de otra manera nosotros seremos quienes cobremos y paguemos esos pasos de no haber dado resultado.

**RR**: Yo sí creo que lo que ustedes han hecho, sí han despertado una conciencia y bueno, corresponde mucho a esta necesidad, a este humor social que demanda una mayor claridad, una mayor transparencia, un combate más efectivo a la corrupción.

Sin embargo, el problema es que ya se acabó el período ordinario, y ahí en el Senado, **Zoé**, pues no pasó... o más bien platícanos ¿por qué no pasó, qué fue lo que ocurrió?

**ZR**: Mira, ahí yo creo que hubo una práctica… bueno, una práctica dilatoria para que esto no ocurriera y después buscarle responsables de por qué no ocurrió.

Te doy un ejemplo: el dictamen o el documento de predictamen, digamos, sobre el que se iba a trabajar, se presentó a 24 horas de que cerrara el período, e incluso con es el documento nosotros planteamos que estábamos listos para ir a las comisiones y después a votarlo en el Pleno.

Y eso nunca ocurrió, o sea, desde el jueves de la semana antepasada cuando se levantaron de la mesa el Verde y el PRI, ya no se volviera a sentar, y nos dejaron plantados no sólo a nosotros sino a los 634 mil ciudadanos.

Después presentan un documento pues qué está mucho, ya no es "3 de 3", sino "2 de 3", quitan la fiscal y las otras, la patrimonial, lo dejan a voluntad de los funcionarios, eso no iba a funcionar y eso era traicionar la confianza de los 634 mil ciudadanos que firmaron.

**RR**: Una farsa.

**ZR**: Era una farsa. Entonces, ahora, ¿cómo podemos reconducir este proceso, cómo podemos sacar este barco que se está hundiendo? Pues atendiendo dos cosas. La reforma constitucional nos puso como plazo para las leyes de Sistema Nacional Anticorrupción el 28 de mayo, todavía no se cumple ese plazo.

Pensemos en que puede haber un extraordinario. Mira, cuando ha habido temas que sí ha habido voluntad de interés como la reforma energética, ahí sí hubo tiempo para los extraordinarios, ahí no hubo nada de que se quieren ir de vacaciones, quieren ir a sus estados los señores senadores, ahí sí hubo disciplina y rigor.

Bueno, la misma disciplina y rigor debe de a ver para atender el tema de la corrupción, yo creo que además de los 634 mil firmantes, pues está una amplia mayoría de mexicanos que ya hoy ve como el principal problema de nuestro país a la corrupción, sobre la seguridad, sobre el tema de la economía, la pobreza, la corrupción, que afecta a todo lo demás.

**RR**: ¿Algo más por ahora, senador? ¿Qué sigue, tú crees que haya alguna oportunidad o es insensato, muy ingenuo pensar que pudiera impulsarse y salir esta iniciativa en el período extraordinario, si es que lo va a haber?

¿O qué va a ocurrir, qué habría que hacer todos para mantener vivo el tema?

**ZR**: Mira, yo creo que son dos etapas...

**RR**: Para que veas que soy optimista, te pregunte si estaba muerto con toda la mala leche que de pronto me caracteriza, pero obvio que pienso que debe seguir vivo.

**ZR**: No, yo lo sé. Yo lo sé, Ricardo, y te agradezco porque ha sido de los espacios que ha abierto y puesto el tema en la agenda.

Mira, yo creo que son dos etapas. Primero, exigir que el periodo extraordinario ocurra y ocurra en el plazo que marca la Constitución. No es que quiere el senador **Zoé Robledo** o el que quisieran los ciudadanos, es el que marca la Constitución que es 28 de mayo.

Eso no puede ser menos importante que si hay elecciones o no hay elecciones, 28 de mayo; y segundo, que venga bien, que sean leyes a partir de lo que están peleando los ciudadanos y para tener un Sistema Nacional Anticorrupción robusto, fuerte.

**RR**: Bien. Pues estaremos muy atentos y ya lo sabes, no tengo que decírtelo pero te lo digo con mucho gusto, este espacio se queda abierto, Zoé.

Te mando un abrazo fraterno. Gracias.

**ZR:** Muchísimas gracias, **Ricardo.** Va un abrazo de vuelta desde Chiapas.

**RR: Zoé Robledo**, senador de la República por el PRD e impulsor infatigable de esta iniciativa "3 de 3". **Duración 5´17´´, ys/m.**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 02/05/2016**

**HORA: 05: 47 AM**

**NOTICIERO: En los Tiempos de la Radio**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: 103.3 FM**

**GRUPO: Fórmula**

**Leopoldo Mendívil. La administración de Enrique Peña Nieto**

**Leopoldo Mendívil, conductor:** Muy buen día y muy buen inicio de semana.

Pero, miren ustedes, con el Presidente veo mal, al país le va mal y de eso tenemos una gran experiencia los mexicanos. Entonces egoístamente, quizá, es preciso decirle al Presidente **Peña** que ya los mexicanos tuvimos suficiente con la experiencia hasta este día acumulada y no queremos que la soga se estreche más, no nos queremos ver ahí adentro porque, la mayoría ciudadana absoluta no tiene culpa alguna de lo que sucede.

No así el expresidente inmediato antecesor, **Felipe Calderón**, quien pendió todas las hogueras que ahora que emana en diversas partes del país a muchos deudos y a otros inocentes mientras él goza de su vida principesca.

Es preciso que el Presidente **Peña** sienta por solo un segundo lo que en muchas partes del país se piensa y se dice de él para luego preguntarle si quiere que sí sea su vida después de Los Pinos.

Se sigue recordando las expresiones presidenciales de que hay humor social no solo por la cuestión económica, algo habría que responderle.

El ánimo se ha caído también por otras razones, el mal ambiente resulta por hechos que afectan más allá de los bolsillos, sino que van directo al sentimiento nacional. Es mucho el mal humor social provocado por el Caso Iguala, pero también afecta al presidente y espero no molestarle más sobre este preciso asunto porque, como periodista es también mi deber informarle a él de lo que sucede fuera de Los Pinos y no le llega por los conductos oficiales.

La gente está harta de tanta mentira que ha circulado sobre todos los involucrados en ese drama y por el daño que al país le han provocado en el exterior; involucrado también es el presidente y sobre él cada día corren más especulaciones cada vez más graves.

**Oscar,** amigos de la República y más allá, hasta aquí por hoy, que tengan muy buena semana. **Duración: 02´30” bmj/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 02/05/2016**

**HORA: 06:12**

**NOTICIERO: Fórmula Detrás de la Noticia**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: 104.1 FM**

**GRUPO: Fórmula**

**0**

**Vidulfo Rosales. Importancia del trabajo del GIEI por caso Ayotzinapa**

**Ricardo Rocha (RR), conductor:** Y ahora de viva voz **Vidulfo Rosales**, abogado de los padres de los 43 estudiantes desaparecidos de Ayotzinapa.

**Vidulfo**, buenos días. ¿Cuál es el sentir de los padres? Y en lo que hace a la parte del entramado jurídico en lo que continúan, ¿cuál tu opinión luego de esta partida anunciada del GIEI, el Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos? **Vidulfo** te escucho como siempre con mucha atención.

**Vidulfo Rosales (VR), abogado de los padres de los 43 desaparecidos de Ayotzinapa:** Sí **Ricardo**, antes que nada buenos días y gracias por el espacio.

**RR:** Al contrario, gracias a ti por la confianza.

**VR:** Pues sí para nosotros es... pues hay sentimientos encontrados, ¿verdad? Por un lado una preocupación porque en terreno, pues ya no va a haber un ente que nos pueda estar acompañando que pueda servir de puente entre el Gobierno y nosotros en momentos delicados, ya no va a haber un ente que esté cercano a las investigaciones haciéndolas de manera imparcial, exhaustiva como ellos venían trabajando y sugiriendo líneas de investigación independientes que nos den verdad, eso es la preocupación, sin embargo, por otro lado, pues dejan muchos elementos importantes de líneas de investigación, de datos de indicios, que hoy en día tenemos nosotros que retomar y que esos indicios, esos datos, esas líneas nos puedan dar una luz para poder encontrar la verdad tan buscada, tan añorada por nosotros.

**RR:** Muchos críticos del movimiento, de ustedes y del propio GIEI, han dicho que su trabajo ha sido inútil y que no aportaron nada que no se supiera ya.

**VR:** No, mira para nosotros es valiosísimo lo que se viene a dar, se le viene a dar un vuelco total a la investigación y tú sabes, pues todo nos apuntaba al basurero de Cocula, ahí había terminado la historia, creo que ellos le vinieron a dar un vuelco o una ruta totalmente distinta.

Vinieron a evidenciar todas las irregularidades en las investigaciones que nos condujeron al basurero de Cocula y que hoy por hoy en difícil que de esos escombros podamos obtener una perspectiva de verdad y de justicia. Está claro, por eso es importante el informe de ellos, está claro que ahí no vamos a encontrar nada, que hay otros muchos elementos. Hoy en día está obligada la PGR a seguir.

RR: Lo que te confieso a mí no me queda muy claro es, cómo en la práctica, en el día a día van a continuar ustedes su lucha porque se conozca la verdad en el caso de los 43 ahora que no están digamos que apoyados por el GIEI moralmente, ¿qué sigue para ustedes, buscarán el respaldo, qué sé yo de la Comisión de Derechos Humanos, por ejemplo, o alguna otra instancia, además de los que los han venido apoyando ya? Como el Centro de Derechos Humanos Manuel Agustín Projuarez y alguna otra agrupación.

**VR:** Mira primeramente el paso que nosotros tendríamos que que estar siguiendo la ruta ahorita inmediata es primeramente como presupuesto fundamental para continuar en la investigación de manera objetiva es que todos los funcionarios que participaron en estas investigaciones irregulares puedan ser separados y que se abra una investigación interna.

**RR:** ¿Hablan del señor **Tomás Zerón**?

**VR:** Habló de él, habló también de la señora Sara Mónica, jefa de Servicios Periciales.

Lo otro es que se concrete el mecanismo de seguimiento especial, hoy más que nunca se hace necesario, cuando nosotros vemos a los funcionarios alterando la escena del crimen, manipulando la misma, se hace necesario pues entonces, concretar este mecanismo de seguimiento especial que ya determinó la Comisión Interamericana y creo que ese va a ser el punto importante, este ente que también nos puede ir monitoreando, puede ir coadyuvando las investigaciones para que haya una imparcialidad y para que haya una verdadera indagatoria.

**RR: Vidulfo**, ¿hay algún otro aspecto que te preocupe, que te inquiete, del cual no te hay preguntado?

**VR:** Pues lo otro es que haya una verdadera voluntad política por parte del Gobierno mexicano para poder retomar todo este conjunto de elementos que hoy pusieron sobre la mesa en su informe el Grupo de Expertos, porque si se va a continuar en esa ruta que tu mencionabas de decir y de descalificar los que vinieron a hacer los expertos y todos estos elementos valiosos que están sobre la mesa creo que no vamos a tener verdad.

**RR:** Bien **Vidulfo**, sabes que este espacio se queda abierto y estaremos en contacto.

**VR:** Claro que sí, **Ricardo**, que tengas buen día.

**RR:** Buen día.

**Vidulfo Rosales**, abogado de los padres de los 43 de Ayotzinapa. **Duración 5’17’’, nbsg/m.**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 02/05/2016**

**HORA:**

**NOTICIERO: Fórmula**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Fórmula**

**0**

**Reestablecen derechos de "El Chapo": abogado**

El abogado defensor de **Joaquín Guzmán Loera, José Refugio Rodríguez**, comentó que poco a poco se han ido reestableciendo los beneficios para el líder del cártel de Sinaloa, preso desde hace cuatro meses, así como que la confrontación con la autoridad ha quedado atrás.

En entrevista telefónica con **Ciro Gómez Leyva**, el abogado **Rodríguez** señaló que el pasado fin de semana visitó a **Guzmán Loera**, destacando que, desde hace aproximadamente dos meses la situación ha cambiado; "poco a poco se nos han ido reestableciendo los beneficios", por ejemplo, el pasado viernes le fue concedida una visita íntima a la señora **Emma Coronel.**

Lo que falta tiene que ver con la visita con los defensores, que de tres veces por semana de media hora, paso a dos días a la semana de una hora de duración. **José Refugio** precisó que **"El Chapo" Guzmán** ya no quiere confrontaciones con la autoridad penitenciaria.

Asimismo, señaló que el capo nunca tuvo quejas en torno a la alimentación, pues en un principio no le daba hambre, "después nunca ha habido quejas de la alimentación".

El abogado precisó que no pudo ver a **Joaquín Guzmán** del 4 de abril al pasado fin de semana, no tuvo que ver con cuestiones legales, sino con "mi carga de trabajo, que tenía que hacer cosas por fuera y no podía verlo".

El abogado señaló que no se ha dado marcha atrás en buscar alguna negociación con el gobierno norteamericano, pues continúan los dos procesos de extradición contra **Guzmán Loera**. "Nos queda muy en claro que cualquiera que sea la opinión (de los jueces), Relaciones Exteriores (SRE) va a conceder la extradición".

Agregó que "estamos preparados para, en un momento dado, promover el juicio de amparo contra la determinación de Relaciones Exteriores".

Por último, **José Refugio Rodríguez** señaló que el abogado de **Joaquín Guzmán** en Estados Unidos sería **William Stuttgart**. **Duración 00’’, nbsg/m.**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 02/05/16**

**HORA: 05:49**

**NOTICIERO: En los Tiempos de la Radio**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACIÓN: 103.3 FM**

**GRUPO: Radio Fórmula**

**0**

**Carlos Javier González. Violencia en Guerrero**

**Oscar Mario Beteta, conductor: Carlos Javier González** con su comentario siempre clave y directo. **Carlos Javier** adelante.

**Carlos Javier González, colaborador**: **Oscar Mario,** muy buenos días a ti y a todo al auditorio.

Los más recientes acontecimientos de violencia que se han presentado en Acapulco y en distintas latitudes del estado de Guerrero evidencian un fracaso en la política de seguridad y de lucha contra el crimen organizado en esa entidad.

Es lamentable ver cómo después de tantos años sigue degradándose la condición no solamente de seguridad, sino en todos los aspectos que le conllevan.

Sin embargo, surge aquí la pregunta de saber cuál es la verdadera intención en establecer políticas públicas que han probado su propio fracaso.

La realidad es que el estado de Guerrero es un estado bastante suigéneris no solamente por su historia, sino también por los temperamentos y la forma de pensar de manera cultural en la resolución de muchos problemas, que si bien es cierto deben de ser respetados, nunca pueden traspasar los derechos fundamentales que se establecen en la Constitución General de la República.

Y es ahí en donde encontramos la propuesta que la propia Constitución General de la República hace para poder hacer frente a situaciones extraordinarias que pongan en peligro a la población o a la nación en su conjunto y esto es la llamada suspensión de garantías.

Las llamada suspensión de garantías que se establece en el artículo 29 de nuestra carta magna ha sido en diversas ocasiones propuesta para que pueda ser una fórmula exitosa para el combate en contra del crimen organizado y, sin embargo, nunca ha sido tomada en cuenta por consideraciones de tipo político.

No hay que olvidar que la suspensión de garantías lo que permites es que diversos derechos humanos sean limitados en su ejercicio para hacer frente a situaciones extraordinarias.

Ahora bien, el problema es que en México la confianza en las autoridades que deberían de aplicar disposiciones incluso en suspensión de garantías es prácticamente nula y más en entidades como las del estado de Guerrero.

Y sin embargo, creo que es importante que se cambie de una vez por toda la política de seguridad pública que ha mostrado su ineficacia y que, por lo tanto, debe de ser abolida.

En este contexto habría que analizar diversas garantías o diversos derechos que deben o que pueden ser suspendidos de manera temporal como lo establece el propio texto constitucional para hacer frente a dicha catástrofe que está viviendo el estado de Guerrero.

Hasta aquí mi comentario **Oscar Mario,** muy buenos días y hasta la próxima. **Duración 2´33´´, ys/m.**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 02//05/2016**

**HORA: 07: 07 AM**

**NOTICIERO: Formato 21**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: 790 AM**

**GRUPO: Radio Centro**

**Sergio Sarmiento. Día del Trabajo**

**Sergio Sarmiento, colaborador**: Ayer se celebró el Día del Trabajo en México con desfiles de distintos sindicatos y organizaciones de varios tipos.

Los líderes sindicales siempre afirman que es su labor beneficia a los trabajadores, pero en México la experiencia nos dice otra cosa. En nuestro país tenemos líderes sindicales muy ricos, sí muy ricos, pero trabajadores muy pobres; los sindicatos de hecho se ha convertido en verdaderas organizaciones de extorsión tanto para las empresas como para los trabajadores.

El resultado es menores sueldos para los trabajadores y una menor creación de nuevos empleos en nuestro país, pero eso sí los líderes se vuelven millonarios, mucho más que la mayoría de los pequeños y medianos empresarios de nuestro país.

En otros lugares del mundo los sindicatos están perdiendo afiliados porque los trabajadores ya no quieren quedar dentro de ellas. En México la ley obliga a las empresas a tener sindicatos, lo cual no ayuda a los trabajadores, pero sí a los líderes.

Soy **Sergio Sarmiento** y lo invita a reflexionar.

**Carlos González**, conductor: Gracias a **Sergio Sarmiento** su comentario, su reflexión de todas las mañanas aquí en "Formato 21". **Duración: 01’ 17” bmj/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 02/05/2016**

**HORA: 06: 48 AM**

**NOTICIERO: Así las Cosas**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: 96.9 FM**

**GRUPO: Televisa**

**Hoy es el Día Internacional contra el Bullying**

**Francisco Alanís, colaborador:** Hoy es el Día Internacional contra el Bullying o el acoso escolar, el cual fue instaurado por varias asociaciones de padres de familia y ONG en todo el mundo con el fin de concientizar a la población sobre los riesgos que puede causar el bullying entre los estudiantes, así como divulgar diversos métodos para evitar que esta situación siga ocurriendo.

En nuestro país estudios de la UNAM y el IPN revelan que entre el 60 y 70 por ciento de los 26 millones de alumnos en educación básica han sufrido acoso escolar, lo cual se traduce en un menor rendimiento académico a corto, mediano y largo plazo y situación que puede asentarse a lo largo del tiempo y provocar depresión e incluso suicidios.

El problema es grave en nueve estados de nuestro país, entre ellos están Puebla, el Estado de México, Jalisco, la Ciudad de México, Veracruz, Guanajuato, Chihuahua, Nuevo León y Tabasco.

En ellas se concentra el 59 por ciento de los suicidios según la Secretaría de Salud, así que por eso hay que ir frenando al agandalle**. Duración: 01´01” bmj/m**



Coordinación de

Comunicación

Social

Carpeta Informativa

Segundo Corte

**Resumen:**

* César Camacho. Este mes habrá periodo extraordinario
* Necesario, cambio de actitud para impulsar equidad de género: Camacho
* Marko Cortés. Sí hay resultados, pero también claros pendientes
* Carolina Monroy. Revisar la figura del fuero
* Francisco Martínez Neri.El 27 de mayo debiera estar aprobado el Sistema Nacional Anticorrupción
* Emilio Gamboa. Aprobación de leyes en el Congreso
* Miguel Barbosa. Para PRD el periodo extraordinario debe ser antes del 28 de mayo
* Desechan amparo de 'chapodiputada'
* La política exterior mexicana debe ser bilingüe: Ruiz Massieu

**02 de Mayo 2016**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 02/05/2016**

**HORA: 08:05 AM**

**NOTICIERO: Milenio Noticias**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACIÓN: Canal 121 Cablevisión**

**GRUPO: Milenio**

**César Camacho. Este mes habrá periodo extraordinario**

**Sergio Gómez (SG), conductor:** Precisamente para responder a estas exigencias

del PAN y del PRD, que piden este Periodo Extraordinario de Sesiones, tenemos en la línea a **César Camacho**, coordinador del grupo parlamentario del PRI en Cámara de Diputados.

Muy buen día.

**César Camacho, (CC) coordinador del Grupo Parlamentario del PRI en Cámara de Diputados:** Qué tal **Sergio**, buenos días. Que importante es que en lo fundamental, estamos de acuerdo. Debe haber periodo extraordinario, y perdón que me acomode, pero el primero que lo planteó en la Cámara de Diputados, fui yo.

En consecuencia, no hay que esperar a que el Senado de la República termine la discusión y aprobación de la serie de leyes, de lo que podríamos llamar coloquialmente, el sistema anticorrupción, el sistema integral anticorrupción, para que nosotros vayamos a periodo extraordinario.

Para empezar, tenemos un asunto que es exclusivo de Cámara de Diputados, que es concluir el proceso que está siguiéndosele en la sección instructora a la diputada local sinaloense **Lucero Sánchez.** Cosa que ocurrirá, no puedo adelantar vísperas, porque eso les toca a los de esa sección instructora, diríamos a mediados del mes, en consecuencia, esa ya es tarea enlistada y en agenda legislativa.

En seguida, tenemos minutas provenientes del Senado, para completar el esquema de orden penal que es el tema como: justicia para adolescentes, la ley tortura, y algunas otras cosas que ya están en nuestra cancha, y que la Comisión de Justicia, por cierto, presidida por **Álvaro Ibarra**, que ustedes bien conocen, ya está listo, decía, para iniciar la discusión y la dictaminación

Lo otro, lo segundo, el planteamiento de mis compañeros diputados depende de que esto se apruebe primero en el Senado de la Republica; es decir, nosotros no podríamos convocar a periodo extraordinario en la Cámara si no han llegado las minutas ya aprobadas por el Senado de la República.

**SG:** ¿Pero, si hay voluntad de los senadores y también voluntad de los diputados, esto eh…, pues esto que dicen algunos expertos que, nos urge para México el Sistema Nacional Anticorrupción, podría ser aprobado rápidamente si es que el PRI da su venia para que haya este periodo extraordinario antes de las elecciones del 5 de junio

**CC:** Déjame ir por partes. La primera muestra no discursiva sino de hechos, de resultados, de voluntad política radique en la aprobación, hace ya diez días, doce días de la nueva Ley de Transparencia y Acceso a la Información, que nosotros enmendamos, le hicimos once cambios en la Cámara a una que venía del Senado, y el Senado en prácticamente dos días la aprobó. Es decir, nosotros la procesamos en varias semanas y luego, luego al salir, los senadores se allanaron.

Nosotros estaremos atentos de la suerte que corran estas discusiones en el Senado, vamos a estar, no sólo pendientes de que ocurran, sino atentos del contenido a efecto de abreviar lo más posible la discusión en Cámara de Diputados, aunque, obviamente, son temas tan delicados que no se pueden hacer en un abrir y cerrar de ojos.

**SB:** Bueno, ¿pero sí ha habido celeridad en ciertos temas, no en la Ley 3 de 3, por ejemplo?

**CC:** La ley… Primero, no es una ley, déjame hacerle esa precisión, es un planteamiento que coloquialmente le han llamado 3 de 3, que forma parte, y esto me ayuda a ponerlo en perspectiva. Forma parte de una de siete leyes, por eso he insistido tanto en la integralidad del sistema, porque es una visión simplista decir que el sistema anticorrupción es 3 de 3. Son muchas, son decenas, centenas de artículos, algunos de ellos, es ese planteamiento, que está en la mesa de discusiones ahora mismo en el Senado.

**SG:** Entonces, ¿estarían discutiendo esto, según sus cálculos hasta después de las elecciones?

**CC:** No, no, no… Realmente, en nuestro caso no estamos poniendo plazo, le quiero repetir. Hay tareas sólo de Cámara de Diputados, que estaríamos en condiciones de discutir en un periodo extraordinario este mes, es más, se lo puedo garantizar, este mes habrá periodo extraordinario. No quiero pasar como un pedante, lo digo de manera categórica porque el PRI y sus aliados tienen la mayoría. En consecuencia, puedo afirmar sin temor a equivocarme, que habrá periodo extraordinario.

Por lo pronto, para el coloquialmente llamado desafuero de **Lucero Sánchez**, para resolverlo eh, no estoy adelantando vísperas de lo que ocurrirá, para aprobar las minutas del Senado que están en la Comisión de Justicia, como ley de adolescentes, tortura y demás.

Lo otro, es que, digamos el segundo paquete, el relacionado con temas anticorrupción, rendición de cuentas, transparencia depende de cuándo lo haga el Senado. La Cámara de Diputados puede sesionar en forma extraordinaria sin que los diputados estén sesionando y viceversa. Es decir, no necesariamente debemos estar las dos Cámaras sesionando o no en las mismas fechas.

El segundo paquete, el de anticorrupción, debe primero aprobarse en el Senado, una vez que esto sea así, convocar a extraordinario a Cámara de Diputados. Sería absurdo convocar a un periodo y estar sentados esperando a que lleguen las minutas del Senado. A un periodo extraordinario, **Sergio**, no se convoca si hay temas, se convoca si hay acuerdos.

**SG:** Gracias, **César Camacho**, diputado.

**CC:** Al contrario, hasta pronto gracias.

**SG:** Que pase buen día. Ahí lo tiene usted al coordinador parlamentario del PRI en la Cámara de Diputados. **Duración 5’ 53” rrg/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 02/05/2016**

**HORA: 11:30 AM**

**NOTICIERO: Notimex**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: Notimex**

**Necesario, cambio de actitud para impulsar equidad de género: Camacho**

El coordinador de la fracción del PRI en la Cámara de Diputados**, César Camacho** **Quiroz**, consideró que para impulsar la equidad de género “el reto es el cambio de mentalidad y el primer paso es convencerse de que los nuevos tiempos obligan a un cambio de actitud”.

Por eso somos muy afortunados quienes tenemos que ver con el impulso de las mujeres, en términos integrales, porque este no es un asunto exclusivamente entre mujeres”, dijo en un comunicado.

Indicó que entraña, y “es mi convicción, una nueva masculinidad, la asunción de un nuevo papel, producto primero de la convicción, de un cambio cultural, y obviamente una conversión sustantiva de las instituciones y de las normas jurídicas”.

En ese sentido, comentó que habrá plena igualdad de género cuando se reivindiquen a cabalidad los derechos de las mujeres, pero hoy tiene que haber una nueva masculinidad, con la asunción de un nuevo papel para los hombres, producto de la convicción y del cambio cultural y de mentalidad.

Al instalar la Mesa Interinstitucional “Presupuestos para la Igualdad entre Mujeres y Hombres”, **Camacho Quiroz** subrayó que la Cámara de Diputados asume con toda responsabilidad y gusto la obligación de iniciar “en esta etapa de grandes e importantes cambios, la elaboración del presupuesto con visión de igualdad de género”.

Ante representantes de todas las dependencias del sector público, el titular de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, el priista **Alfredo del Mazo Maza**, señaló que el propio Presidente **Enrique Peña Nieto** dijo que la igualdad de género está incluida en un Plan de Desarrollo Nacional, como un eje transversal de su administración.

Comentó que este rubro tuvo un incremento de 13 por ciento en cuestión de recursos. “Así, el presupuesto de egresos para este año tuvo un aumento de mil 500 millones de pesos, para quedar en 25 mil 860 millones de pesos”.

Finalmente, **Lorena Cruz Sánchez,** presidenta del Instituto Nacional de las Mujeres (Inmujeres), señaló que la situación actual de las niñas y mujeres requiere de todos los esfuerzos institucionales y políticos existentes.

Asimismo, la presidenta de la Comisión de Igualdad de Género de la legislatura, diputada Laura Plascencia Pacheco, puso en marcha el foro.

Pugnó porque de esta mesa interinstitucional salgan conclusiones afirmativas, que realmente contribuyan al empoderamiento de las mujeres y que respondan al objetivo de este presupuesto**. rrg/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 02/05/2016**

**HORA: 08:49**

**NOTICIERO: Formato 21**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: 790 AM**

**GRUPO: Radio Centro**

**Marko Cortés. Sí hay resultados, pero también claros pendientes**

**Carlos González (CG), conductor:** Hace unos minutos platicábamos con diversos analistas sobre el balance que podrían hacer después de terminado este Periodo Ordinario de Sesiones. La percepción es ante la ciudadanía y ante el reconocimiento de algunos legisladores de que no fue lo productivo que debiera.

Le quiero agradecer esta mañana al diputado **Marko Cortés**, él es coordinador parlamentario del PAN en la Cámara de Diputados.

Diputado **Marko**, un gusto, buenos días.

**Marko Cortés (MC), coordinador del PAN en la Cámara de Diputados:** Muy buenos días **Carlos** a ti y a toda la gente que nos escucha.

**CG:** ¿Hay reconocimiento de ustedes también que pudo haber sido mejor?

**MC:** Sin lugar a dudas, siempre **Carlos,** además todo proceso puede ser mejor. Sí hay logros legislativos importantes y te pongo ejemplos: ya creamos la unidad de medida y actualización, lo que ya da el último paso para ir rumbo a un salario digno en el contexto de la desindexación del salario mínimo.

También aprobamos finalmente la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información que es una iniciativa por cierto de origen panista.

También la Ley de Disciplina Financiera en las entidades federativas y municipios para que ya no se abuse de la figura de la deuda pública y tengamos deudas irresponsables y que además no son justificables.

También aprobamos algo que va a ser muy bueno para las zonas más complejas del país que es la Ley de Zonas Económicas en una primera etapa para diez regiones del país.

La Ley de Transición Energética para que en México empezamos a producir energías limpias, ya ves lo de la contingencia ambiental en el Distrito Federal.

Aprobamos una ley para prevenir y sancionar los delitos cometidos contra el robo de hidrocarburos, esto es muy importante porque ha venido la merma creciendo del robo de hidrocarburos y bueno, es una forma de ponerle un alto.

Entonces sí hay materia, estos son algunos de los principales logros, **Carlos,** pero también en honor a la verdad, pues sí, hay un saldo pendiente que se trata del sistema… de la legislación secundaria anticorrupción.

Nosotros lo dijimos desde el inicio del periodo, era una prioridad, ya sabíamos los tiempos, hicimos todo el esfuerzo, Acción Nacional presentó minutas, teníamos las iniciativas presentadas, lo que faltaba era el acuerdo político lamentablemente -tú lo sabes **Carlos**, los mexicanos lo saben- el PRI-Verde tienen mayoría en la Cámara de Diputados, en el Senado de la República también construyen una mayoría y por eso nosotros es que con toda claridad y en honor a la verdad es que no pudimos lograrlo con los votos que tenemos, pero que quedó constancia de que estamos del lado de la transparencia y estamos exigiendo, **Carlos,** un periodo extraordinario a más tardar el 28 de mayo para estar en tiempo y en forma como lo marca la Constitución.

**CG:** Justamente a propósito de la Ley Anticorrupción, ¿dónde está el punto de mayor discrepancia, de mayor distancia en los criterios para alcanzarla?

**MC:** Mira, son dos puntos principales, el primero es el fiscal, nosotros estamos hablando de lograr un fiscal anticorrupción autónomo con capacidad de gestión que no dependa del Gobierno Federal y que tampoco dependa de los partidos políticos. Lo que buscamos es un fiscal que tenga realmente capacidades de que quien la haga la pague.

Y en segunda instancia lo que ha generado también opiniones encontradas es la Ley Tres de Tres. Debo decirte que nosotros estamos listos para impulsarla, tu servidor de manera personal ya presentó la 3de3 y creemos que es una buena medida, que sin duda como todo, como bien dices se puede mejorar, nosotros consideramos que ya tenemos que dar un paso en la materia porque es la gran mayoría de mexicanos, según todas las encuestas la tercera prioridad y exigencia de los mexicanos es combatir la corrupción y la impunidad.

**CG**: Estamos, iba a decir yo próximos a un proceso electoral, pero no, ya estamos metidísimos en él. ¿Qué tanto juega este proceso del 5 de junio próximo que ya está avanzado en lo que son estas determinaciones legislativas?

**MC:** Yo creo, yo creo que caminan por carriles paralelos, estas son exigencias para que en el país funcionen las cosas mejor, para poner un alto a la corrupción, pero también la sociedad debe valorar qué partidos sí están de su lado, qué partidos sí quieren que se combata la corrupción y la impunidad y qué partidos simplemente van pateando el balón hacia más adelante y esto ojalá que sean los ciudadanos, ellos mismos los que vayan poniendo una asunción a quienes no están a favor de la transparencia y rendición de cuentas.

**CG:** Entonces el periodo extraordinario de sesiones ya es una realidad.

**MC:** Debe ser, lo importante es que sea en tiempo y en forma, esto lo tiene que saber, **Carlos**, el auditorio. En la Constitución quedó un transitorio cuando se aprobó el Sistema Nacional Anticorrupción que dice que la legislación secundaria debe estar aprobada a más tardar el 28 de mayo, entonces todos los legisladores protestamos cumplir y hacer cumplir la Constitución y las leyes que de ella emanen.

Yo confío que los legisladores nuevamente del PRI y del Verde estén en esa disposición y podamos estacionar en tiempo y forma para cumplir ese transitorio de la Constitución.

**CG:** Muy bien, **Marko Cortés**, diputado **Marko Cortés** un gusto **Marko**, agradecido por la oportunidad, estaremos ahí pendientes.

**MC:** Claro que sí **Carlos**.

**CG:** Y en busca desde los trabajos legislativos cada vez sean más eficientes y que esta percepción que hay de la ciudadanía frente a ustedes, los legisladores, mejore.

**MC:** Sin duda y tiene que ser basado en resultados, tiene que ser basado en productos y como iniciamos esta conversación, sí hay resultados, sí hay productos legislativos, sí hay avances pero también claros pendientes como es el Sistema Nacional Anticorrupción.

**CG:** Muy bien. **Marko Cortés** muchas gracias y muy buenos días.

**MC:** Muy buenos días **Carlos**, saludo a todo tu auditorio.

**CG:** Gracias. Es el diputado **Marko Cortés**, coordinador del PAN en la Cámara de Diputados. **Duración 6’37’’, nbsg/m.**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 02/05/2016**

**HORA: 11:30 AM**

**NOTICIERO: Notimex**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: Notimex**

**Diputados piden realizar campañas en pro de salud reproductiva**

El Grupo Parlamentario del PRI en la Cámara de Diputados presentó un punto de acuerdo para que el gobierno federal, a través de las instituciones del sector salud, realice campañas en pro de la salud reproductiva.

El diputado federal, **Miguel Ángel Sulub** **Caamal** informó en un comunicado, que este punto de acuerdo ya fue aprobado por el pleno de la Cámara de Diputados, por lo cual ya se comunicó la petición.

La recomendación de los legisladores es para que la Secretaría de Salud, los institutos Mexicano del Seguro Social (IMSS) y el de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) diseñen y pongan en marcha una campaña nacional de información.

Lo anterior con la finalidad de que la mujer y el varón, por igual, reciban orientación y atención, previo a un embarazo y además se informen sobre las acciones y metas para mejorar la atención preconcepcional.

Con la campaña y los servicios médicos oportunos se logrará reducir riesgos durante el embarazo y parto, al igual que la mortalidad materno-infantil; prevenir malformaciones neonatales y enfermedades congénitas antes de la concepción.

Además, se puede disminuir el gasto del Sector Salud en el tratamiento de enfermedades prevenibles, incluidas las relacionadas con la atención materno-infantil.

“Una adecuada difusión de la política de atención pública del Sector Salud en nuestro país, respecto de la preconcepción o pregestación, permitiría beneficios de gran magnitud para cada madre, cada niño o niña y en cada familia”, puntualizó.

Dijo que motivar a las parejas para que sepan sobre la importancia de acudir a los servicios de salud antes de concebir un hijo, a fin de que estén en condiciones óptimas para el embarazo, es una forma de reducir riesgos durante la etapa de gestación, así como malformaciones neonatales y congénitas.

El legislador por el estado de Campeche propuso que quienes piensen en tener un hijo acudan a recibir los beneficios de la consulta preconcepcional, la cual consiste en el auto cuidado, con la orientación y el respaldo del sector salud, a fin de evitar riesgos y complicaciones.

De esta manera podrán adoptar medidas preventivas y sencillas como tomar ácido fólico, seguir una dieta saludable, hacer ejercicio, tener un peso controlado, entre otros cuidados, que favorecen las posibilidades de éxito durante el proceso de gestación, lo que beneficia la salud individual de las parejas y la de su descendencia.

Además, con la asistencia médica correcta y oportuna se podría determinar si hay condiciones para el embarazo o si hay factores de riesgo y entonces realizar acciones médicas previas o cambios en determinados hábitos, si fuera necesario. **rrg/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 02/05/2016**

**HORA: 07: 40 AM**

**NOTICIERO: Milenio Noticias**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Canal 120**

**GRUPO: Milenio**

**Carolina Monroy. Revisar la figura del fuero**

**Sergio Gómez (SG), conductor:** Y el pleno de la Cámara de Diputados aprobó su Código de ética que establece: la legalidad, la honradez, la lealtad, la imparcialidad y la eficiencia como principios de actuación de los legisladores, precisamente hablamos sobre este tema con la diputada Federal del PRI**, Carolina** **Monroy.**

Muy buen día.

**Carolina (CM), diputada del PRI:** Hola, **Sergio**, ¿cómo estás?, muy buenos días.

**SG:** ¿Requieren de un Código para saber cómo comportarse?

**CM**: Técnicamente yo coincido contigo, no creo que tendríamos que por escrito obligarnos a un código en el congreso. Pero tampoco es ajeno que se ha abusado de la libertad de expresión, de la antigüedad del fuero.

El poder Ejecutivo, el poder Judicial tienen sus propios códigos de conducta y creemos que los diputados no tenemos por qué recibir un trato distinto.

Este código no sólo regula lo que debe ser la conducta de los legisladores en la Cámara, sino trasciende a sus vidas personales.

Afortunadamente fue aprobado aunque no por unanimidad.

Lo importante es que se definen cuáles son esas conductas sancionables, se establecen cuáles son las sanciones, cual el órgano de sanción y cuál es el procedimiento que encuentra apegado al debido proceso.

**SG:** ¿Cuáles son las sanciones que tendrían los legisladores que incumplan con este Código?

**CM**: Vamos de la amonestación en público o privado, la suspensión de hasta por tres días del salario y tercero la remoción temporal o definitiva del cargo o comisión que se tenga al interior de la Cámara.

**SG**: ¿Puede dejar de ser diputado una persona que incumpla con el Código?

**CM**: Vendrá esa posibilidad en poco tiempo.

Tuve la oportunidad para adicionar tres artículos de la Constitución Federal de la República, esto posibilitará entre otras cosas hasta la destitución de un servidor público electo por la vía popular.

Queremos llevarlo también a los congresos de los estados.

**SG:** ¿Y el fuero, dónde queda? ¿Cómo se configuraría, pues por un lado….?

**CM:** Por un lado y apropósito de la vigencia del Código transitan por vías paralelas es decir uno no obstaculiza el otro, más allá del fuero los legisladores podremos recibir sanciones como las que te comenté.

Pues la debe revisar la figura del fuero que debe estar limitada a las acciones y funciones de un legislador, pero lo que no queremos nunca más volver a ver la prepotencia, el abuso en la vía pública, los excesos en la exigencia de los servicios públicos, la mala conducta, los discursos majaderos, y vulgares que todos hemos visto y que hemos presenciado de manera bochornosa de verás muy penosa en la Cámara.

**SG**: ¿Hasta cuándo o cómo identificar esta línea en la que se puede convertir una mordaza para los legisladores que buscan alzar sobre todo contra el oficialismo?

**CM**: Algo que busca garantizar también el Código de Ética es la libertad de expresión, pero para poder hablar con libertad no tienes porque ser corriente, ni vulgar, tal parece que con este tipo de injurias no solamente se nos ofende a quienes estamos ahí, diría que principalmente se ofende a nuestros representados.

En cada espacio y momento de nuestra vida como dije no solo en la Cámara porque la envestidura, pues viaja con nosotros, Sergio y si somos representantes populares, debemos ser personas dignas, honorables y desde luego confiables en m quienes se pueda confiar.

Y no se trata de disminuir las condiciones del debate, se trata de debatir con respeto con argumentos, sin injurias, sin calumnias simplemente haciéndolo seriamente que es como tu audiencia los ciudadanos de este país merecen.

Y estamos de verás muy empeñados en esto, la inmensa mayoría voto a favor y esto nos obliga dicho en el mejor sentido a todos, al respeto mutuo, a la tolerancia y hacer serios en la función creo que quienes en su momento recibimos el voto popular y el respaldo en las urnas tenemos la obligación de ser ciudadanos ejemplares, no hablo de personas perfectas, pues porque eso no existe, somos humanos a fin de cuantas, pero imagínate tú estos espectáculos bochornosos de la televisión que significan, pues la imagen que tiene el ciudadano de sus representantes populares; a mi francamente me da mucha vergüenza.

**SG**: **Carolina Monroy**, diputada Federal del PRI, le agradecemos mucho su tiempo.

**CM**: Al contrario, **Sergio**, eres muy amable, muchísimas gracias por tu atención.

**SG:** Buen día.

**CM**: Gracias. **Duración: 06’ 41” bmj/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 02/05/16**

**HORA: 08:08**

**NOTICIERO: MVS Noticias**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACIÓN: 102.5 FM**

**GRUPO: MVS**

**Francisco Martínez Neri. El 27 de mayo debiera estar aprobado el Sistema Nacional Anticorrupción**

**Sergio Gómez (SG), conductor**: Escuchamos distintas voces aquí en "Milenio". Vamos a charlar ahora sobre este mismo tema con **Francisco Martínez Neri,** él es coordinador de los diputados del PRD, también es parte de quienes están exigiendo este período extraordinario para sacar los temas que quedaron pendientes, de los temas sobre todo de anticorrupción.

Muy buen día.

**Francisco Martínez Neri (FMN), coordinador de los diputados del PRD**: Hola, buenos días **Sergio.** Para servirte.

**SG**: ¿Hay prisa para aprobar Sistema Nacional Anticorrupción? ¿Se le va a dar celeridad?

**FMN:** Sí, yo creo que sí porque el día 27 de mayo se cumple el mandato constitucional en términos de fecha y para ese día debiera estar aprobado el Sistema Nacional; sé que es un problema difícil porque, por un lado, el Senado tiene lo suyo, por otro lado también los diputados tenemos lo nuestro en términos de tareas legislativas y no va a ser sencillo.

Pero yo creo que debiera citarse trabajo en comisiones cuanto antes para que en esa fecha pudiéramos tener ya dictámenes.

**SG**: En términos legislativos, ¿qué es lo que sucede pues cuando termina o cuando concluye el término constitucional? ¿Qué es lo que puede pasar? ¿La ley se tiene que volver a discutir, bueno, las iniciativas se deben discutir de nueva cuenta? ¿Cuál es el proceso?

**FMN**: No, digamos que no hay ninguna consecuencia en el sentido de que pueda invalidarse el trabajo realizado o cosas de esas, lo que tiene que hacerse es finalmente reunirse en comisiones para discutir los temas, levantar las minutas correspondientes y las minutas llevarlas... los dictámenes llevarlos, perdón, al pleno para que en el pleno se aprueben y pasen a la instancia revisora.

Para el caso concreto nuestro, (inaudible) el dictamen de fiscalización, que es una tarea que le corresponde de manera intrínseca la Cámara de Diputados, desde luego discutirla en el pleno y enviarla al Senado; al Senado le corresponde lo suyo.

En el Senado tienes (inaudible) Nacional Anticorrupción. Digamos que hay siete disposiciones que nos vamos a estar "peloteando", por decirlo de alguna manera.

**SG**: Bueno. ¿Hay coordinación de los diputados con los senadores? Escuchamos hace unos momentos a **César Camacho** que decía "Bueno, es que nosotros todavía no hemos recibido la minuta del Senado", es decir, pues tendrían que discutirlo allá y luego ya en la Cámara de Diputados estar previendo que se va a discutir para que estos períodos extraordinarios.

**FMN**: Mira, hasta ahorita no hay una coordinación de trabajos en términos de fechas; digamos que hay una coordinación de algunas tareas legislativas concretas, como te decía. Para el caso concreto nuestro, en la Cámara de Diputados tendremos que ver necesariamente el sistema de fiscalización, pero fuera de eso y de esa tarea que está perfectamente delineada con una tarea del legislativo de la Cámara de Diputados, pues no tenemos un programa de actividades.

Y creo que lo que tendríamos que hacer es ponernos de acuerdo los coordinadores parlamentarios de los partidos de la Cámara de Senadores y de la Cámara de Diputados para establecer una ruta de trabajo, porque hasta este momento pues todo es una especulación.

Hay quienes están pensando en que esta discusión se lleve a cabo después del período electoral; hay otros que pensamos que no debiera ser así, que debiéramos reunirnos de inmediato. Y bueno, está faltando ese acuerdo.

**SG**: ¿Y por qué hay quienes dicen que hasta después de estas elecciones? ¿Por qué esta postura del PRI a que...?

**FMN**: Mira, pues yo creo que quieren dedicarse a la actividad proselitista, pero nosotros tenemos una labor muy concreta establecida en la Constitución, en términos de trabajar en cualquier tiempo. Es decir, los recesos son no necesariamente para irse a procesos electorales, sino para organizar un poco la agenda, para visitar los distritos, pero también para reunirse y trabajar en comisiones, y producir los dictámenes correspondientes.

O sea, no encuentro razón para que no podamos reunirnos de inmediato y que podamos empezar a trabajar las tareas que a cada uno corresponde, me refiero al Senado y a la Cámara de Diputados.

**SG**: Le agradecemos **Francisco Martínez Neri**, coordinador de los diputados del PRD, también platicamos con el coordinador de los diputados del PRI.

**FMN**: Muchísimas gracias, un saludo.

**SG**: Estamos escuchando distintas voces en torno a este tema. Muy buen día. **Duración 4´28´´, ys/m.**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 02/05/16**

**HORA: 08.49**

**NOTICIERO: En los Tiempos de la Radio**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACIÓN: 103.3 FM**

**GRUPO: Radio Fórmula**

**Emilio Gamboa. Aprobación de leyes en el Congreso**

**Oscar Mario Beteta (OMB), conductor**. Se da a conocer el viernes por la noche, de que no hubo acuerdo en el Congreso de la Unión para avanzar en diversas reformas importantes para los mexicanos.

Vamos a platicar con el licenciado **Emilio Gamboa Patrón**, presidente de la Junta de Coordinación Política y Coordinación de la fracción del PRI en la Cámara de Senadores.

Señor licenciado, gracias.

**Emilio Gamboa (EG), presidente de la junta de Coordinación Política y Coordinador de la fracción del PRI en la Cámara de Senadores**: Igualmente, te saludo con mucho cariño y a todo el auditorio.

**OMB**: Leyes secundarias del Sistema Nacional Anticorrupción, Mando Unico Policial, Modelo de Comunicación Política, Ley Federal de Juegos con Apuestas de Sorteos y regulación del uso de la marihuana.

**EG**: Correcto.

**OMB**: ¿Qué pasó y cuántos periodos extraordinarios se podría citar para avanzar y si hay fecha límite para tener que palomear algunos de éstos?

**EG**: Muchísimas gracias, escuché el día de hoy al presidente del Senado, al senador Gil; al coordinador del PRD, **Miguel Barbosa**, y respeto mucho a mis compañeros, tanto a los coordinadores, al senador **Herrera**, del PAN; al senador Carlos Puente, del Verde, y a **Manuel Bartlett.**

¿Qué pasó? Te lo voy a decir muy claramente. Depende de la voluntad política de los coordinadores para que salgan fundamentalmente tres que dejamos pendientes que queríamos, y que ellos no se dan cuenta o no quieren repetir muchas veces que el PAN, el PRD y el PT tienen la mayoría en el Senado de la República, y si hubiesen tenido el deseo de sacarlo adelante, lo hubieran hecho los tres coordinadores.

**OMB**: Además el PAN y PRD tienen mayoría en la Cámara alta.

**EG**: Sin duda, y además tienen al PT junto a ellos, votarían con ellos.

**OMB**: Y van juntos en cuatro estados o tres de la República.

**EG:** Absoluta, y hay una coordinación, y hay una alianza muy fuerte y ellos tienen mayoría, el PRI y el Verde no la tienen.

Venimos trabajando un periodo ordinario mucho muy fructífero, yo no me siento frustrado, están pendientes estas leyes que van a salir, pero la numeraria es más de 135 asuntos aprobamos en este periodo ordinario: 23 nombramientos y ratificaciones, 35 relacionados al personal diplomático, sacamos 56 reformas a diversos ordenamientos; extensión de nuevas leyes, 10; reformas constitucionales, 2.

Yo no sé si ellos les hicieron un resumen, yo tengo un resumen muy claro de lo que pasó en el periodo. Nos quedaron sobre todo tres pendientes: marihuana, que se pudo sacar en la madrugada, el PAN me pidió que no lo moviera, de ellos es la Comisión de Salud.

Yo tengo que ser respetuoso, como presidente de la Junta de Coordinación Política y como coordinador parlamentario, de que sesionen las comisiones correspondientes, por decir, en materia de marihuana, esto se envió a la Comisión de Salud, como la primera, la más importante; a la Comisión de Gobernación y a la Comisión de Estudios Legislativos.

Yo no puedo brincarme a ellos, tengo que ser respetuoso de ellos, sin embargo no hubo, la comisión correspondiente no convocó, porque el PAN me pidió que lo debemos hacer exclusivamente medicinal, con estudios científicos, no hablamos ya de los gramos de cinco gramos a 28 gramos; les dio que había una división y que me pedían que no metiéramos esto a la fuerza.

Si yo hubiera querido Oscar Mario, mi grupo parlamentario, porque había un grupo muy importante del PRD, yo te diría todo el PRD y del PAN que jalarían con nosotros. No lo hice.

Segundo, Mando Mixto, Policía Única, ya está aprobada sin estar firmada semana por los miembros de las comisiones, ya está, me pidieron que la acondicionara Anticorrupción.

Están los predictámenes, están sólo para que lo firmen, ahí está Puntos Constitucionales, Justicia, Seguridad Pública y Estudios Legislativos; ellos ya están de acuerdo, sin embargo dijeron que esperarían la instrucción de sus coordinadores.

Tenía yo a un grupo importante del PAN y del PRD para ir, lo digo abiertamente, para ir a Mando Mixto, sin embargo dos objetivos tengo fundamentales en el Senado: Primero, que salgan las leyes y, segundo, que tenga gobernanza y que pueda transitar el Senado.

El Senado ha venido transitando sin que tengamos mayoría yo te diría en el 98 por ciento de lo que nos ha enviado el Presidente de la República.

Y, tercero, Anticorrupción, que estaba muy avanzado, cinco grandes leyes que íbamos a sacar adelante; ellos decían “todo el paquete o nada”.

Yo creo que el Sistema Nacional Anticorrupción va a revolucionar al país tiene un diseño impecable, efectivo; participaron con el Verde y el PRI un número importantísimo de ONGs, de sociedad civil, que a través de una carta dijeron que lo que se había logrado, trabajando seriamente, no como se hizo previamente, que fue cuando dije: “Ahí no sigo”.

Te voy a decir por qué? Son mil artículos los que trae el Sistema Nacional Anticorrupción, en siete horas habíamos visto 26 artículos; estamos perdiendo tiempo, no va salir la ley.

¿Qué hicimos? Llamamos nosotros a la sociedad civil, que agradezco mucho su compromiso con México, aceptaron y fueron a trabajar con el PRI y con el Verde Ecologista.

¿Qué te digo?, que estamos listos para sacar estas tres grandes temas, ¿de qué depende?, de las comisiones sesionen, el miércoles voy a convocar a estas comisiones, junto con el presidente del Senado, Roberto Gil, invitaré a los coordinadores y que hagan su mejor esfuerzo, ¿qué es lo que pasa?, estamos a un mes, dos días de las elecciones,

12 Gubernaturas en los estados, quien diga que no han entrado toda acción electoral de los estados al Senado, es falso, por eso nos dimos y yo di más tiempo para que se hiciera con más calma, más tranquilidad; pero te puedo decir que antes de que entremos a nuevo periodo ordinario, que es 1 de septiembre, el Senado va a aprobar Mando Mixto, Anticorrupción y el uso de la marihuana.

**OMB**: ¿No será -y eso es lo que se menciona en algunas hoy-, que el PAN y el PRD están esperando los resultados en los estados donde hay elecciones en donde van juntos?

**EG**: Ellos saben perfectamente y lo decía el presidente de mi partido, Manlio Fabio Beltrones, decía claramente que el PRI va adelante en la mayoría de esas 12, sin embargo he dicho que la gran elección y la gran encuesta es el 5 de junio, hay que esperar, ¿que sí está en el Senado?, está en el ánimo de todos el golpeteo que hay por las 12 elecciones.

Pase lo que pase, quiere decir que un grupo muy importante del PAN, muy importante, yo te diría 20 senadores del PAN, dijeron que iban con el Sistema Nacional Anticorrupción, unos 20, 15, me dijeron que iban con el tema de la marihuana y lo de Mando Mixto ya está aprobado por todas las comisiones, sin estar firmado, hay predictámenes, pero no están firmados.

¿Qué hice yo?, démonos tiempo, eso es lo que quieren los coordinadores por qué lo dice muy fácil. “Es que el PRI se salió, o no quiso, o se llevó a la sociedad civil”, falso, si ellos quieren tienen los votos para sacar las tres leyes, no lo hicieron, yo me sumo a ellos en el mejor de los términos, quiero trabajar junto con Acción Nacional, con el PRD, con el PT, mi aliado el Partido Verde Ecologista, que estamos listos para sacar estos tres grandes temas, que son una demanda de la ciudadanía y con la cual nosotros estamos casados.

**OMB**: En la parte anticorrupción, le preguntan si se profundizan las declaraciones públicas del 3 por 3.

**EG**: Desde luego **Oscar Mario**, yo he dicho, y te vuelvo a decir, me parece que lo que ellos no están queriendo entender es que quieren imponer un 3 por 3 hasta el cuarto grado familiar **Oscar Mario;** me parece una aberración

Pero te voy decir que estaba, estaba que tenían tus papás, tus suegros, tu esposa, tus hijos, ¿qué tienen que ver si tu hijo toda la vida ha trabajado en una institución financiera o banquera?

Yo te diría, yo creo que es el artículo 29 donde está la Ley General de Responsabilidades Administrativas, haríamos -lo dice el documento que sacamos con la sociedad civil- nuestra declaración patrimonial, de intereses y las declaración fiscal anual.

La versión pública de la patrimonial contendría: datos generales del declarante, monto de los ingresos netos mensuales, declarar si percibe otros ingresos distintos a la prestación del Senado de la República o de su naturaleza política; señalar si es monto al que ascienden dichos ingresos es mayor de los ingresos que percibe como servidor público.

Dice el estado de vehículos, bienes inmuebles, listado de inversiones o cuentas bancarias y créditos.

Nada más dice: Sólo podrán ser públicos con la autoridad expresa del servidor público y podrá tener la información de la esposa o de los hijos, siempre y cuando ellos estén de acuerdo.

Me parece que hay absurdos que deberán de irse quitando, pero desde luego fortaleceremos la 3 de 3 y viene considerado ya en el documento de las ONG's, de la sociedad civil y donde trabajó el senador Pablo Escudero, el senador Cervantes y el senador **Enrique Burgos,** como presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales.

**OMB**: Entonces, ¿hay fecha límite para aprobar el tema anticorrupción y el de la marihuana o no hay fecha?

**EG**: Anticorrupción sí, 28 de mayo, el miércoles habrá Comisión Permanente....

**OMB:** Pero todo se va a dejar si se cita un periodo extraordinario para el 5 de junio por razones obvias, ¿no?

**EG**: Yo pido eso, pero si me dicen que están listas las comisiones que te dije, yo encantado, lo hago antes.

Lo que estoy convencido es que no quieren convocar, ya se fijó una fecha, ya está después de las elecciones, pero si ellos creen que van a estar de acuerdo, no con el procedimiento que quieren ellos de ver artículo por artículo.

El miércoles habrá Comisión Permanente, hablaré con los coordinadores de nuevo para definir qué es y dónde estamos parados.

Están cerca 13 elecciones muy importantes y no queremos que se contamine el Senado ni la Cámara de Diputados.

**OMB**: Bien senador, queda muy claro, yo le aprecio mucho su tiempo.

Un saludo cordial a don **Emilio Gamboa**, presidente de la junta de Coordinación Política y Coordinación de la facción del PRI en la Cámara de Senadores. **Duración 15´30´´, ys/m.**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 02/05/2016**

**HORA: 08:08**

**NOTICIERO: Ciro Gómez Leyva**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: 104.1 FM**

**GRUPO: Fórmula**

**Roberto Gil Zuarth. Posible periodo extraordinario para sistema anticorrupción**

**Ciro Gómez Leyva (CGL), conductor:** El miércoles y el jueves aquí el presidente del Senado, Roberto Gil, senador por el PAN, nos dijo que tenía todavía esperanza y que estaban trabajando fuerte para que antes de que terminara el período ordinario –la fecha que tenían para terminar era el sábado 30– se pudiera aplicar el paquete anticorrupción, el Sistema Nacional Anticorrupción.

Pero bueno, el 29 en la madrugada, la noche del jueves, la madrugada del viernes, el Senado resolvió terminar el periodo de sesiones sin que se aprobara este paquete anticorrupción. Un fracaso.

**Roberto Gil**, ¿cómo estás?, presidente del Senado. Gusto en saludarte, **Roberto**.

**Roberto Gil (RG), presidente del Senado:** Hola, **Ciro**. Buenos días.

**CGL:** Un fracaso para este periodo que -imagino- van a corregir con un periodo extraordinario en las próximas semanas, aunque tú decías que veías complicado un periodo extraordinario.

**RG:** Con el optimismo abollado, **Ciro**, pero optimista todavía de que vamos a encauzar correctamente los trabajos en el Senado hacia un espacio durante este receso para discutir y aprobar estos tres temas que quedaron pendientes.

Ahora, lo que está en la discusión es cuándo podría darse ese extraordinario. Si bien todos han declarado que hay intención de hacerlo, hay una disputa sobre en qué momento, si antes o después de las elecciones, si antes o después de que venza el plazo constitucional que nos dimos para aprobar el paquete anticorrupción en esta lógica de que ya se nos ha hecho costumbre violar los plazos constitucionales.

No tengo claridad en qué va a terminar esto, no solamente tenemos que convencer a los grupos parlamentarios y negociar las fechas y la agenda, sino también convencer a los diputados porque, como sabes, Ciro, la convocatoria al periodo extraordinario depende fundamentalmente de una decisión de la Comisión Permanente, en la que estamos senadores y diputados.

Y falta todavía conocer qué agenda tendría eventualmente la Cámara de Diputados, porque no solamente tenemos que abordar los temas que están en el Senado, sino eventualmente decidir si también la Cámara de Diputados se reúne en un periodo de sesiones extraordinario.

**CGL:** Entonces no hay nada, esta mañana no hay nada.

**RG:** Esta mañana no hay nada definido, hay declaraciones de los grupos parlamentarios en el sentido de que queremos avanzar en estos tres temas, pero hasta el miércoles que se reúna la Comisión Permanente sabremos con claridad si antes o después de las elecciones, si antes o después del plazo constitucional de mayo, que tiene que ver con la aprobación del paquete anticorrupción.

**CGL:** ¿Ese plazo constitucional es el 27?

**RG:** Exactamente. Es el vencimiento del número de días que nos dimos para poder aprobar el Sistema Anticorrupción a nivel legal.

**CGL:** Y si lo incumplen, no pasa nada.

**RG:** Se ha hecho ya rutina que cuando se supera el plazo no pasa nada, es que no tiene sanción el plazo constitucional que nos dimos, simplemente el Congreso deberá aprobar en tales días, en tales meses la norma reglamentaria, pero no tenemos sanción. Lo único que sucede es que simplemente la reforma constitucional no se aplica porque no tiene un aparato reglamentario.

Yo creo que debiéramos ya hacer un esfuerzo y ser un poco más serios y poder encontrar una solución constitucional a esto.

Ahora bien, independientemente del Sistema Anticorrupción, también está el tema de la marihuana, que ahí no hay un plazo específico para legislar, pero sí un sentido de urgencia derivado de la realidad.

Y en tercer lugar, Mando Único. Cada vez que seguimos pasando los días nos damos cuenta de la enorme necesidad que tenemos de generar capacidades institucionales en el Estado mexicano para que los ciudadanos puedan vivir en orden y en paz y no tener casos como el de Ayotzinapa, como el de Cocula, como distintos casos que se están presentando todos los días; no tener el problema que está resurgiendo en Guerrero. En fin, encontrar políticas públicas que nos ayuden a superar nuestras propias realidades.

**CGL:** Una vergüenza la falta de acuerdos, Roberto, un fracaso.

**RG:** Yo me apeno, me avergüenzo. La verdad es que siento un profundo pesar, una mezcla de insatisfacción y de frustración, sobre todo porque me ha tocado como presidente del Senado tratar de alentar que los acuerdos se den, enfrentar a los medios de comunicación, a la propia exigencia ciudadana diciéndoles a quienes tocan la puerta del Senado y que quieren que se conviertan en realidades ciertas decisiones. Me ha tocado el trabajo de decir “no se preocupen, vamos a avanzar”. Y no se puede.

Yo le encuentro dos razones, **Ciro,** a esta situación. Uno, esta dinámica de partidos, el peso específico de los partidos que juegan en el Congreso, cómo el peso de la dinámica de partidos se refleja en nuestras interacciones en el Congreso.

Y la segunda, el contexto electoral. Ahorita no hay ningún incentivo a discutir y a decidir por el bien del país, nadie está en eso, están pensando en la competencia electoral, están pensando en no darle un triunfo a un partido o a otro, están pensando en que si esta decisión puede tener una réplica de boomerang en las elecciones.

Y quizá es lo que debemos empezar a aprender como país, que ciertas dinámicas de partido las tenemos que dejar aisladas del Congreso y que ciertos contextos no deben de pesar en la forma en la que deliberamos y discutimos en el Congreso.

**CGL:** Gracias, **Roberto**. Buen día.

**RG: Ciro**, buenos días. Muchas gracias. **Duración 5’23’’, nbsg/m.**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 02/05/2016**

**HORA: 08: 13 AM**

**NOTICIERO: Ciro Gómez Leyva por la Mañana**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: 104.1 FM**

**GRUPO: Fórmula**

**Miguel Barbosa. Para PRD el periodo extraordinario debe ser antes del 28 de mayo**

**Ciro Gómez Leyva (CGL), conductor:** Saludamos al líder de los coordinadores del PRD, Miguel Barbosa.

**Miguel**, buenos días.

**Miguel Barbosa (MB), coordinador de los senadores del PRD**: Buenos días **Ciro**, a tus órdenes.

**CGL:** Un fracaso la falta de acuerdo, **Miguel.**

**MB**: Una falta del Congreso frente a la sociedad mexicana y sí lo es, tiene que ver con muchas razones...

**CGL:** Pero los legisladores dicen eso y pasamos de página, "*estamos en falta con* la sociedad". Pero bueno, de todas formas no sabemos ni siquiera si vamos a tener un periodo extraordinario.

**MB**: Mira, no queremos resolverlo, pero todos admitimos una obligación constitucional, una obligación moral para que resolvamos estos temas pendientes del periodo extraordinario antes del 28 de mayo.

Yo no veo -lo digo con mucho respeto- una posición de cálculo político electoral en todas las fuerzas políticas, no la veo, ni veo quienes se sustraigan de la realidad del Senado, todos en todo caso somos responsables de lo que pasa en el senado y aquí nos podríamos quedar detenidos hablando de ello.

Yo como senador, como coordinador te digo que el congreso está en falta, y está en falta porque no se cumplió la legalidad en el proceso legislativo, pero no voy a ser ahorita quien abra este debate porque en tu visión de las cosas -de las cuales comparto- efectivamente no es que no haya habido voluntad, no hubo institucionalidad y los ingredientes para resolver el tema anticorrupción quedaron ahí solamente contrastados a dos días de que terminó el periodo ordinario. Así es que nuevamente mostremos que podemos.

Yo he escuchado a **Emilio Gamboa** decir en otras entrevistas que el PRI y Verde no tienen la coalición, bueno, no tienen la mayoría perdón, si no tienen la mayoría pues que dejen de tomar acciones para que se impida que esa mayoría del PAN y el PRD se aplique, se imponga y se obtengan los productos legislativos, que son aquellos que resultan de la votación mayoritaria de las fuerzas políticas.

Así es que para el PRD el periodo extraordinario debe de ser antes del 28 de mayo, no después. No estamos nosotros calculando resultados político-electorales, no, no, no; ni vemos personas ajenas a la realidad del Senado.

Inclusive vemos a personas que estamos más involucradas en lo que ha pasado en el Senado, como es su mesa directiva, como somos los coordinadores, que somos realmente quienes tomamos decisiones, no la mayoría del Senado.

Y ahora que expresemos nuestra voluntad, porque luego se forman dos realidades: la realidad virtual de las declaraciones y la realidad que es, y de la cual nos apartamos con declaraciones que sí son de cálculo político electoral.

**CGL**: Entonces, ¿antes del 28 el periodo extraordinario plantea el PRD?

**MB**: Antes del 28 de mayo, ahí están finalmente las posiciones y hay sólo dos posiciones: la del PAN-PRD y la del PRI y el Verde.

**CGL**: Para sacar anticorrupción, ¿no?, el paquete anticorrupción.

**MB**: Para sacar anticorrupción, hacer que las comisiones unidas de dictamen sigan sesionando a partir de esta semana, porque el hecho de que no se convoque al extraordinario no implica que las comisiones no puedan sesionar para que tengamos dictámenes en no más de ocho días, 15 días, y entonces veamos el sentido de urgencia de resolver el paquete anticorrupción y de verdad poder tener en el plazo constitucional -y no fuera de él, aunque no haya sanción- este paquete tan importante.

Adicionado está Mando Único, que está resuelto, está acordado, forma parte ya de un documento que está resuelto por los grupos parlamentarios, y el tema de la marihuana en los alcances que resulte el debate.

**CGL:** Muy bien, pues le damos seguimiento contigo, nos quedamos por lo pronto para sacar el Sistema Anticorrupción.

El coordinador de los senadores del PRD, **Miguel Barbosa**, no está diciendo: *"el periodo ordinario tiene que ser antes del 27 de mayo".*

Le damos seguimiento, vamos día con día, como es esto, Miguel. Te agradecemos mucho, Miguel Barbosa.

**MB:** Rápido, mañana el PRD presentará de puntual acuerdo al respecto, vamos a ver qué pasa con ello.

**CGL**: Bueno. Gracias **Miguel**, buen día.

**MB**: Gracias **Ciro**, gracias **Manuel**, buenos días.

**CGL**: **Manuel**, pues veremos, vamos a insistir. Ellos se comprometieron, ellos formalizaron una fecha, 27 de mayo, que la cumplan...

**Manuel Feregrino, colaborador**: 28...

**CGL:** Veintiocho de mayo, que la cumplan, que lleguen a un acuerdo para sacar el Sistema Anticorrupción antes del 28 de mayo.

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 02/05/16**

**HORA: 12:56**

**NOTICIERO: Reforma**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: online**

**GRUPO: C.I.C.S.A.**

**Reprochan falta de ley de desaparecidos**

El Movimiento por Nuestros Desaparecidos en México reprochó que haya terminado el periodo ordinario de sesiones del Congreso sin que fuera aprobada la Ley General sobre Desaparición de Personas.

Por ello, **Carlos Moreno**, cuyo hijo Israel Moreno fue desaparecido en 2011, pidió que se aproveche el periodo intermedio de sesiones para reanudar los trabajos junto con los familiares de las víctimas para reforzar la ley.

También exigieron a los senadores de las comisiones dictaminadoras una reunión en la que expliquen por qué no fue aprobada la ley, siendo que ese era uno de los compromisos que habían adquirido.

**Chasel Colorado**, integrante de Amnistía Internacional que acompaña el movimiento, recordó que desde el 10 de enero pasado los legisladores ya incumplieron con el plazo fijado en la reforma al artículo 73 constitucional para aprobar dicha ley.

"Nos parece inaceptable que sigan existiendo posturas que llaman "no localizados" a víctimas de desaparición", lamentó el movimiento.

**Grave Fernández**, representante del Movimiento y cuyo hermano está desaparecidos desde 2008, reprochó la falta de compromisos de los legisladores.

"Tenemos preocupación por la falta de compromiso, de responsabilidad por parte del Senado hacia un tema sumamente importante", comentó.

"Es sumamente importante que el Senado de la República retome los compromisos para que nos hagan partícipes en todo el proceso de la elaboración de la ley". **/gh/m**

**TEMA(S): Información Ge4neral**

**FECHA: 02/05/16**

**HORA: 12:36**

**NOTICIERO: Reforma**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: online**

**GRUPO: C.I.C.S.A.**

**Desechan amparo de 'chapodiputada'**

La justicia federal rechazó intervenir en el proceso de desafuero contra la diputada local de Sinaloa **Lucero Guadalupe Sánchez**, acusada de usar documentos falsos para visitar en prisión al narcotraficante **Joaquín "El Chapo" Guzmán**.

**Germán Cruz Silva**, juez Segundo de Distrito en Materia Administrativa, desechó hoy por notoria improcedencia una demanda de amparo con la que **Sánchez** pretendía impugnar actos de la Sección Instructora de la Cámara de Diputados, que tramita su desafuero.

"Se reclaman acuerdos dictados por la responsable (Sección Instructora), que llevan relación con el ofrecimiento y desahogo de pruebas en el juicio de procedencia", indican los registros del Consejo de la Judicatura Federal.

El juez **Cruz** no publicó su resolución, pero el artículo 61 de la Ley de Amparo es categórico al señalar que este recurso no procede tratándose del trámite de un desafuero.

"El amparo es improcedente contra las resoluciones o declaraciones del Congreso Federal o de las Cámaras que lo constituyen, de las Legislaturas de los Estados o de sus respectivas Comisiones o Diputaciones Permanentes, en declaración de procedencia y en juicio político", dice la ley.

**Sánchez** puede impugnar el desechamiento mediante recurso de queja, que revisaría un tribunal colegiado de circuito, o la Suprema Corte de Justicia si ésta decidiera intervenir de manera extraordinaria.

La diputada panista presentó en marzo pasado su declaración por escrito y pruebas ante la Sección Instructora, cuya función consiste en preparar un dictamen que se debe someter al Pleno de la Cámara, para lo cual sería necesario un periodo extraordinario de sesiones.

De ser aprobado, el desafuero o declaración de procedencia contra **Sánchez** sería turnado al Congreso de Sinaloa, por ser diputada local, y éste determinaría si la PGR puede ejercer acción penal y solicitar la aprehensión de la diputada por el delito no grave de uso de una credencial falsa del INE. **/gh/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 02/05/2016**

**HORA: 12: 06 PM**

**NOTICIERO: 24 Horas Online**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: 24 Horas**

**Urge CNDH investigar hallazgos en fosas clandestinas**

El presidente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, **Luis Raúl** **González Pérez** llamó a las instituciones responsables en materia de procuración de justicia a indagar de manera expedita, ética y profesional, los restos hallados en fosas clandestinas a lo largo del país.

Por medio de un comunicado, el Ombudsman nacional resaltó que existe un frecuente hallazgo de estos entierros distintos lugares de la República, es por ello, dijo que resulta urgente aclarar cada caso.

Durante una reunión con familiares de desaparecidos, **González Pérez** reconoció que en ocasiones las familias desesperadas por conocer el paradero de sus seres queridos, se ven obligadas a realizar labores de búsqueda e investigación.

En este sentido resaltó que es deber del Estado mexicano atender a los familiares, quienes son víctimas “de estos dolorosos acontecimientos” para garantizar acceso a la justicia.

Ante tal escenario el Presidente de la CNDH resaltó que insistirá ante las autoridades de todos los niveles que cumplan con su obligación y ejerzan sus facultades para indagar estos casos de manera correcta.

Es por ello, que, propuso gestionar vías de encuentro con la Procuradora General de la República, **Arely Gómez**, y con el Gobernador de Morelos, **Graco Ramírez** en el caso de los hallazgos en el estado de Morelos**. bmj/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 02/05/2016**

**HORA: 10: 56 AM**

**NOTICIERO: 24 Horas Online**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: 24 Horas**

**La política exterior mexicana debe ser bilingüe: Ruiz Massieu**

México debe ocupar en el mundo un lugar de mayor influencia. Es momento, señaló la canciller **Claudia Ruiz Massieu**, de salir a defender sus intereses y cambiar su política exterior hacia un lenguaje “bilingüe” que articule e interprete sus principios de acuerdo con sus necesidades, dejando de lado la rigidez que hasta el momento ha caracterizado su política exterior.

En su discurso para inaugurar el foro México Global, **Ruiz Massieu** adelantó los principales puntos de la redefinición de la política exterior nacional, los cuales irán hacia relajar el principio de no intervención, el cual -mencionó la Canciller- se creó en un momento en el cual la seguridad y soberanía nacional estaban en riesgo, por lo cual México determinó adoptar esta política para “blindarse” de una intervención o una invasión extranjera.

Mencionó que si México no se atreve a hablar “con fluidez” el idioma del interés nacional, no será posible definirlo y entonces “algo o alguien más” lo va a hacer por México.

*“La política Exterior mexicana del siglo XXI debe ser bilingüe para entender el idioma de los principios pero también para empezar a hablar con mayor naturalidad el lenguaje de los intereses. Esto tiene que comunicarse y proyectarse: debemos hacerle saber al mundo que tenemos intereses, que tenemos claridad de cuáles son y contamos con las herramientas para alcanzarlos”*. **bmj/m**



Coordinación de

Comunicación

Social

Carpeta Informativa

Tercer Corte

**Resumen:**

* **Zambrano pide no anteponer lo electoral en periodo extra**
* **Recomendaciones del GIEI, “puntapié” a PGR: Zambrano**
* **Zambrano reconoce labor de trabajadores de Cámara de Diputados**
* **CDD no tendrá elementos para fiscalizar gestión de Pemex en 2015: Julio Saldaña**
* **Piden en San Lázaro atender inseguridad en delegación Cuauhtémoc**
* **Consultarán a comisiones para extra**
* **Aborda EPN reformas y relación comercial con congresistas de EU**
* **Ejército asumirá el control del C4 en Guerrero**
* **Temas pendientes en el Senado serán dictaminados a mediano plazo: Solís Acero**
* **Nombran a Carlos Pérez Verdía Canales nuevo coordinador de Asesores del Ejecutivo Federal**
* **Basave denuncia 'turismo electoral' para apoyar al PRI**
* **INE fija reglas para que partidos consulten padrón electoral**
* **Urge CCE al Congreso a aprobar Sistema Nacional Anticorrupción**

**02 de mayo de 2016**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 02/05/16**

**HORA: 15:53**

**NOTICIERO: Milenio.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online:**

**GRUPO: Milenio.com**

**0**

**Zambrano pide no anteponer lo electoral en periodo extra**

**Fernando Damián, reportero:** El legislador perredista **Jesús Zambrano**, presidente de la Cámara de Diputados, cuestionó la intención de aplazar el periodo extraordinario de sesiones para discutir las leyes anticorrupción hasta después de los comicios del 5 de junio, pues dijo, "pareciera que entramos a la lógica de que lo electoral está por encima de las disposiciones constitucionales".

Recordó que la reforma constitucional del Sistema Nacional Anticorrupción establece el 28 de mayo como fecha límite para expedir las leyes secundarias en la materia.

Las fracciones del PAN y del PRD se pronunciaron ayer por celebrar un periodo extraordinario antes de esa fecha, pero la bancada del PRI en el Senado descartó una convocatoria antes de la jornada electoral del primer domingo de junio.

"He escuchado voces los últimos días en el sentido de que no habrá periodo extraordinario antes del 5 de junio, de las elecciones. Pareciera que ya entramos entonces en la lógica, en la dinámica, de que lo electoral está por encima de todo lo que corresponde al conjunto del país y, sobre todo, por encima de las disposiciones constitucionales", dijo.

Se declaró convencido de citar con urgencia a sesiones extraordinarias y cumplir así con la disposición constitucional de aprobar las leyes del Sistema Nacional Anticorrupción este mismo mes.

Reconoció, sin embargo, que no existen todavía acuerdos ni dictámenes al respecto en el Senado, por lo cual llamó a construir los consensos.

"La limitante es que no hay dictamen hasta hoy, (pero) si logramos contar con un dictamen en cosa de días, de aquí a dos o tres semanas máximo, estaremos en condiciones de que la Comisión Permanente pueda convocar a este periodo extraordinario de sesiones", indicó.

**Zambrano** estimó que los diputados y senadores podrían abordar las leyes pendientes en materia de trata de personas y tortura, en el marco del combate a la violencia vinculada al narcotráfico y al crimen organizado. **dlp/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 02/05/16**

**HORA: 14:12**

**NOTICIERO: Milenio**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Milenio**

**0**

**Recomendaciones del GIEI, “puntapié” a PGR: Zambrano**

El presidente de la Cámara de Diputados, **Jesús Zambrano**, calificó las recomendaciones del Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes (GIEI) como "un puntapié" a las investigaciones de la PGR sobre la desaparición de 43 normalistas en Iguala.

Dijo que el informe de los especialistas foráneos evidencia inconsistencias en las investigaciones y pone en duda las actuaciones del Ministerio Público para esclarecer los hechos ocurridos entre la noche del 26 y la madrugada del 27 de septiembre de 2014.

"Las recomendaciones del GIEI prácticamente han significado una suerte de puntapié o de patada, como solemos decirlo coloquialmente, a todo lo que es el pliego de investigación de la PGR.

"Dice la PGR que va a atender las indicaciones, las recomendaciones del GIEI; vamos a ver qué es lo que resulta, porque, insisto, sigue sin salir la propia titular de la PGR a decir 'este es el punto en el que estamos y las líneas de investigación significarán avanzar con esta y otras cuestiones que no han sido atendidas", dijo.

Durante el último día de su estancia en México como coadyuvantes de las indagatorias del caso Iguala, los integrantes del GIEI entregaron a la procuradora **Arely Gómez** una relación de 20 recomendaciones, entre ellas la de rectificar la "verdad histórica" presentada en su momento por la PGR.

Al respecto, **Zambrano** cuestionó los resultados de las investigaciones y lamentó que hasta el momento no existan aparentemente avances en el esclarecimiento de los hechos.

"Las recomendaciones del GIEI subrayan las inconsistencias de las investigaciones que la PGR ha venido realizando desde hace más de 17 meses, que hablan de una incongruencia de investigaciones, de líneas de investigación inconexas, que no forman parte de una visión integral, y que nos han llevado a que estemos como en el inicio mismo de las investigaciones, como si no hubiera habido ningún avance porque todo está puesto en duda", dijo. **/gh/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 2/05/16**

**HORA: 18:40**

**NOTICIERO: La Crónica.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: Crónica**

**0**

**Zambrano reconoce labor de trabajadores de Cámara de Diputados**

*NOTIMEX.-* El presidente de la Cámara de Diputados, **Jesús Zambrano Grijalva**, reconoció la labor de los mil 438 trabajadores sindicalizados que laboran en San Lázaro, por su “contribución en el quehacer legislativo” de México.

En un comunicado, se precisó que al inaugurar el Primer Congreso Internacional “El Sindicalismo en el Siglo XXI”, en el marco del 80 aniversario del Sindicato de Trabajadores de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, resaltó que la organización sindical juega un rol preponderante.

El diputado federal perredista también hizo una amplia “defensa de los derechos sindicales de la clase trabajadora” y agregó que es un convencido “de la importancia y valía de los sindicatos” del país y de su “papel en la vida de nuestra nación”.

Por su parte, **Jesús Almanza Ontiveros**, dirigente de la organización sindical, dio la bienvenida a los asistentes y destacó la importancia de hacer un análisis del sindicalismo nacional e internacional en el siglo XXI.

La diputada del PRI, **Nancy Sánchez Arredondo**, quien asistió con la representación del presidente de la Junta de Coordinación Politica (Jucopo), **César Camacho**, hizo un recorrido histórico del sindicato de la Cámara de Diputados, desde su creación.

“En 1936 cuando los trabajadores de la imprenta de esta cámara fundaron lo que hoy es el Sindicato de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión”, recordó.

Con motivo del 80 aniversario del sindicato, en el Congreso también se llevarán a cabo eventos culturales, deportivos y artísticos, del 2 al 6 de mayo.

Al acto también asistieron, el secretario general de la Cámara de Diputados, **Mauricio Farah Gebara**, y en representación de la Federación de Sindicatos de Trabajadores al Servicio del Estado (FSTSE), el magistrado **Juan Bautista Reséndiz**. *Jam/m*

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 02/05/16**

**HORA: 15:28**

**NOTICIERO: Formato 21**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: 790 AM**

**GRUPO: Radio Centro**

**CDD no tendrá elementos para fiscalizar gestión de Pemex en 2015: Julio Saldaña**

**Yadira Rodríguez, reportera:** La Cámara de Diputados no tendrá elementos para fiscalizar la gestión de Pemex en 2015, pues no publicó su plan de negocios, así lo advirtió el diputado del PRD **Julio Saldaña**.

Explicó que el 30 de abril venció el plazo para que el Gobierno federal entregara la Cuenta Pública 2015, para que inicie la revisión de ingresos y gastos nacionales y se determine si se cumplieron los objetivos, metas y estrategias previstas, así como para iniciar, a partir de los resultados, la asignación de recursos para el próximo año.

El legislador dijo que en el caso de Pemex y sus empresas subsidiarias se considerará, además del plan de negocios con proyección a 5 años, el programa operativo y financiero anual, los cuales debieron estar publicados en el sitio web pero no se cumplió.

En un comunicado, **Julio Saldaña** señaló que es muy importante que la Cámara de Diputados tenga todos los elementos para revisar los ingresos y gastos de Petróleos Mexicanos es 2015 y así programar recursos para el próximo año que ayuden a su rescate y viabilidad, ya que la empresa aporta más del 20 por ciento del total de ingresos de la hacienda pública.

Añadió que el plan de negocios será la única herramienta que tenía la Cámara de Diputados, para evaluar el cumplimiento de 21 metas con las que se justificó la solicitud de presupuesto para el año pasado, pero sólo presentaron indicadores para 8 de ellas. **Duración: 01’20”, masn/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 2/05/16**

**HORA: 16:57**

**NOTICIERO: La Crónica.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: Crónica**

**0**

**Piden en San Lázaro atender inseguridad en delegación Cuauhtémoc**

*NOTIMEX.-* El diputado federal **Fernando Rubio Quiroz** hizo un llamado a las autoridades de la delegación Cuauhtémoc para atender el tema de la inseguridad, pues esa demarcación se ubica como la tercera zona con más robos con violencia en el país.

“Ante la interminable ola de violencia que aqueja a los vecinos de la Delegación Cuauhtémoc de la Ciudad de México, demandamos soluciones claras, eficientes e inmediatas”, expresó el también integrante de la Comisión de la Ciudad de México de la Cámara de Diputados.

Señaló en entrevista que además de robos con violencia, también se ha denunciado extorsión a establecimientos comerciales, sobre todo en el corredor Roma–Condesa, entre otros delitos, son la constante dentro de la demarcación.

El diputado del PRD dijo que estadísticas como las del Consejo Ciudadano para la Seguridad Pública y la Justicia Penal ubican a la Cuauhtémoc como la tercera zona con más robos con lujo de violencia a nivel nacional.

En ese sentido, lamentó la descoordinación que existe entre la jefatura delegacional y el gobierno de la Ciudad de México en materia de seguridad.

“Las y los vecinos de Cuauhtémoc enfrentamos diariamente (hechos delictivos) sin que las autoridades actúen en consecuencia y en aras de asegurar el bienestar general de la sociedad capitalina que habita en esta demarcación central de la capital del país”, enfatizó el legislador.

Por ello, dijo, “hago un llamado enérgico y respetuoso a que en conjunto, tanto las autoridades de la Delegación Cuauhtémoc como del Gobierno de la Ciudad de México implementen políticas públicas de prevención, seguimiento y sanción conforme a derecho, de los delitos cometidos cotidianamente en esta zona”. *Jam/m*

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 02/05/16**

**HORA: 15:46**

**NOTICIERO: Reforma.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online:**

**GRUPO: Reforma.com**

**0**

**Consultarán a comisiones para extra**

**Claudia Guerrero, reportera:** **Emilio Gamboa,** presidente de la Junta de Coordinación Política del Senado, anunció que llamará a los presidentes de las comisiones encargadas de dictaminar anticorrupción, Mando Único y mariguana para determinar si existe materia que permita convocar a un periodo extraordinario de sesiones.

En entrevista, el legislador federal priista advirtió que la fecha en la que podrían reanudarse los trabajos legislativos no depende de un capricho personal, sino de que existan las condiciones para discutir dictámenes en concreto.

"No puedo convocar a un extraordinario si las comisiones no me dicen que tienen ya el material, un dictamen. Estoy convocando a todos los presidentes de los tres temas que quedaron pendientes el miércoles para que ellos me digan, yo no me puedo adelantar de eso. Ésa sería la ruta", dijo el senador del Partido Revolucionario Institucional (PRI).

"La ruta es hablar con los presidentes de las comisiones y lo haré el miércoles a la una de la tarde. No nos vamos a quedar ahí sentados 20 horas. La cuestión no es mía, no es un capricho. Si los presidentes de las comisiones me dicen que tienen el documento de inmediato convoco".

**Gamboa** informó que a la reunión también serán convocados los coordinadores del PAN, **Fernando Herrera**; del PRD, **Miguel Barbosa**; del PVEM, **Carlos Puente** **Salas,** y del PT, **Manuel Bartlett**, así como al presidente de la Mesa Directiva, **Roberto Gil.**

El Senado mantiene atoradas las reformas en materia de combate a la corrupción, sistema policial y regulación de la mariguana por la falta de acuerdos entre las bancadas.

Mientras los partidos Acción Nacional (PAN) y de la Revolución Democrática (PRD) han propuesto realizar un periodo extraordinario en este mismo mes, para cumplir con el plazo constitucional de anticorrupción, el 28 de mayo, el PRI ha propuesto llevar el tema hasta julio, después de las elecciones. **dlp/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 02/05/16**

**HORA: 16:25**

**NOTICIERO: La Crónica.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online:**

**GRUPO: La Crónica.com**

**0**

**Aborda EPN reformas y relación comercial con congresistas de EU**

**Notimex:** El presidente **Enrique Peña Nieto** se reunió hoy en la residencia oficial de Los Pinos con un grupo de congresistas de Estados Unidos de América, en su mayoría de estados fronterizos.

Los políticos norteamericanos estuvieron encabezados por la líder de los demócratas en la Cámara de Representantes, **Nancy Pelosi,** con quienes dialogó en torno a diversos aspectos de la relación bilateral y los lazos de amistad entre la Unión Americana y México.

En el encuentro de carácter privado, previo a un recorrido por distintas áreas de Los Pinos, los congresistas expresaron su reconocimiento al mandatario por su liderazgo y los logros institucionales alcanzados en los tres años que lleva su gestión.

Dialogaron sobre el proceso de reformas y la evolución institucional que se ha vivido en México en los últimos 20 años, la relación comercial que existe entre ambas naciones, así como el potencial de un mayor crecimiento en los intercambios a partir del Acuerdo de Asociación Transpacífico (TPP), del que ambas naciones forman parte.

El titular del Ejecutivo federal y los congresistas también abordaron el tema de la migración y la vinculación entre las comunidades de México y los Estados Unidos de América, así como seguridad e infraestructura fronteriza, informó la Presidencia de la República en un comunicado.

Asistieron por parte de Estados Unidos los representantes, **Norma Torres**, de California; **Rubén Gallego,** de Arizona; **Pete Aguilar**, de California; **Beto O´Rourke,** de Texas; **Michael Fitzpatrick,** de Pennsylvania; **Linda Sánchez**, de California; **Richard Hanna**, de Nueva York; **Michelle Lujan Grisham**, de Nuevo México; **Henry Cuéllar**, de Texas y **Lucille Roybal-Allard**, de California.

Los congresistas estuvieron acompañados por **William Duncan**, representante de Negocios de la Embajada de los Estados Unidos de América en México.

A **Peña Nieto** lo acompañaron la secretaria de Relaciones Exteriores, **Claudia Ruiz** **Massieu;** el subsecretario de Relaciones Exteriores para América del Norte, **Paulo Carreño King;** el Embajador de México en Washington, **Manuel Sada Solana**; el Jefe de la Oficina de la Presidencia, **Francisco Guzmán Ortiz;** y el Coordinador General de Política y Gobierno de la Presidencia, **Andrés Massieu Fernández. dlp/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 2/05/16**

**HORA: 18:06**

**NOTICIERO: Milenio.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: Milenio**

**0**

**Ejército asumirá el control del C4 en Guerrero**

*Serán 414 militares los que a partir de esta semana se hagan cargo del C4 para reforzar la vigilancia en Acapulco y en breve se iniciará la construcción del C5, informó el titular de la Segob.*

*NOTIMEX.-* Guerrero. El Ejército asumirá el control de las cámaras del C-4 para reforzar la vigilancia en el puerto de Acapulco, en apoyo a la estrategia de seguridad puesta en marcha desde 2013, dio a conocer el secretario de Gobernación, **Miguel Ángel Osorio Chong**.

Detalló que serán 414 militares los que a partir de esta semana se hagan cargo del manejo del C-4 y dijo que que el gobierno federal seguirá apoyando a Guerrero para que a la brevedad se inicie la construcción del C-5 con más cámaras de vigilancia, infraestructura adecuada, mejor tecnología y personal altamente capacitado que permita llevar a cabo acciones de rastreo y detención de grupos delincuenciales.

Al encabezar la reunión de seguridad con autoridades estatales y municipales, Osorio Chong dijo que la estrategia de seguridad en la entidad sí ha funcionado, pero alertó que las autoridades luchan no solamente contra organizaciones delictivas, sino también contra los detractores del estado que desacreditan los esfuerzos realizados, con el propósito de ver un Guerrero envuelto en acciones de violencia.

Aseguró que en el combate a la delincuencia se podrá avanzar sólo con la firme determinación de las autoridades en los tres niveles de gobierno y así alcanzar los resultados que la sociedad guerrerense demanda.

El titular de la Segob señaló a los asistentes que no existen fórmulas mágicas para resolver la problemática de seguridad en el estado, “en el tema de la seguridad solo podremos avanzar con la colaboración de la ciudadanía a través de la denuncia”, acotó.

Por su parte, el gobernador Astudillo en esta reunión con empresarios reconoció el apoyo del gobierno de la República y especialmente del Gabinete de Seguridad, cuyas acciones han permitido que en sólo una semana se anunciara el inicio de actividades de la mina Media Luna con una inversión de 14 mil millones de pesos.

La puesta en marcha de la mezcalera más importante del país, así como el regreso para el próximo año del Tianguis Turístico en Acapulco.

"Es una excelente oportunidad para que en un año estemos bien preparados para brindar mejores condiciones a quienes han de venir a ofrecer inversión a Guerrero”, afirmó.

Sostuvo que no se puede dejar de reconocer la difícil situación del estado, pero gracias al apoyo de la Federación, Guerrero va a salir adelante mediante acciones importantes, necesarias y convenientes, pero urgentes para lograr un clima, orden y paz.

Al evento acudieron los secretarios de la Defensa, **General Salvador Cienfuegos Zepeda**; de la Marina, **Almirante Vidal Francisco Soberón Sanz**; la Procuradora General de la República, **Arely Gómez González**; el Comisionado Nacional de Seguridad, **Renato Sales Heredia**, y el director general del CISEN, **Eugenio Ímaz Guispert**.

También estuvieron el presidente municipal de Acapulco, **Evodio Velázquez Aguirre**; el General **Alejandro Saavedra Hernández**, encargado de la Estrategia de Seguridad para el estado de Guerrero; el Almirante **Juan Guillermo Fierro Rocha**, comandante de la VIII Región Naval, así como el General **Pedro Almazán Cervantes**, Secretario de Seguridad Pública del estado.

Por parte de los empresarios estuvieron presentes representantes de organizaciones civiles, religiosas, cámaras de comercio, hoteleros, transportistas, prestadores de servicios, restauranteros, entre otros. *Jam/m*

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 02/05/16**

**HORA: 18:02**

**NOTICIERO: Noticias MVS**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online:**

**GRUPO: Noticias MVS**

**0**

**Temas pendientes en el Senado serán dictaminados a mediano plazo: Solís Acero**

**Óscar Palacios Castañeda, reportero:** El subsecretario de Enlace Legislativo y Acuerdos Políticos de la Secretaría de Gobernación, **Felipe Solís Acero,** aseguró que los temas que quedaron pendientes de dictaminación en el Senado de la República deberán ser aprobados en el mediano plazo.

Entrevistado en el Senado de la República, el funcionario destacó que no les sorprende que temas como el de combate a la corrupción o la regulación de la marihuana hayan quedado pendientes en el pasado periodo ordinario de sesiones.

Señaló que esto forma parte del proceso de negociación entre los grupos parlamentarios, por lo que confió en que se podrá avanzar ya sea en un periodo extraordinario o en el siguiente ordinario, que comienza en septiembre próximo.

**Felipe Solís Acero** reconoció que hay temas legislativos pendientes que sería importante que pudieran salir, por lo que, afirmó, el Gobierno Federal dará seguimiento a este asunto con toda la atención. **dlp/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 02/05/16**

**HORA: 16:29**

**NOTICIERO: Noticias MVS**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online:**

**GRUPO: Noticias MVS**

**0**

**Nombran a Carlos Pérez Verdía Canales nuevo coordinador de Asesores del Ejecutivo Federal**

**Omar Aguilar, reportero:** En un comunicado, la Presidencia de la República, informa que este lunes fue nombrado, **Carlos Pérez Verdía Canales** como nuevo Coordinador de Asesores del titular del Ejecutivo Federal.

**Carlos Pérez Verdía** es licenciado en Economía por la Universidad Iberoamericana y obtuvo el doctorado en esa misma disciplina por la Universidad de Chicago. Recientemente fue Subsecretario para América del Norte y Coordinador General de Asesores del Canciller, ambos en la Secretaría de Relaciones Exteriores.

En el Fondo Monetario Internacional (FMI), fue Director Ejecutivo con la responsabilidad de representar a México, América Central, España y Venezuela. También participó en varias misiones de asistencia técnica en países africanos y latinoamericanos.

En el Banco de México, fungió como Gerente de Operaciones Nacionales; Gerente de Información y Análisis de las Operaciones de Banca Central; e Investigador, en la Dirección de Análisis y Evaluación de Mercados.

En el ámbito académico, ha sido profesor de Macroeconomía en la Universidad de Chicago. **Pérez Verdía** tiene la nueva labor de apoyar y asesorar al Presidente y al Jefe de la Oficina de la Presidencia en los asuntos que le encomienden**. dlp/m**

**TEMA(S): Partidos Políticos**

**FECHA: 02/05/16**

**HORA: 15:28**

**NOTICIERO: El Financiero.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online:**

**GRUPO: El Financiero.com**

**0**

**Basave denuncia 'turismo electoral' para apoyar al PRI**

**Héctor Gutiérrez, reportero: Agustín Basave,** presidente nacional del PRD denunció que, en los últimos meses, el padrón electoral de Yucatán disminuyó en 20 por ciento y dijo que con seguridad esas personas aparecerán en los listados de Oaxaca y Quintana Roo apoyando a los candidatos del PRI.

"Durante este proceso electoral hemos sido testigos de las trapacerías del PRI y su aliado en varios estados de la República y hemos conformado varios grupos de diputados federales y senadores que se trasladarán a estas entidades para impedir que las trampas continúen", dijo.

En conferencia de prensa, el líder nacional perredista aseguró que "no sólo tenemos detectado el turismo electoral, sino también, por ejemplo, la aplicación de recursos del Fondo Nacional para Desastres Naturales (Fonden), en entidades como Zacatecas, donde se han regalado despensas, láminas y otros materiales de construcción sin que hayamos tenido noticias de algún terremoto, huracán o cualquier otro fenómeno natural que amerite el auxilio a la población".

A su vez, **Beatriz Mojica,** secretaria general de ese partido, señaló que "en el PRI hay mucho miedo, pues sus propios cálculos les señalan que van a perder seis elecciones de las 12 que hay para gobernador y por eso ahora somos testigos de

como han implementados las más sucias estrategias para intentar revertir sus propias cifras".

La dirigente perredista señaló que "el PRI se ha empezado a dar por vencido y a nosotros la gente nos ha colocado en escenarios triunfadores en seis estados: Oaxaca, Veracruz, Quintana Roo, Durango, Tlaxcala y Zacatecas".

Sin embargo señaló que ya se han interpuesto denuncias ante la Fiscalía para la Atención de Delitos Electorales (Fepade) e hizo un llamado para que "estas denuncias sean atendidas en tiempo y forma y no cuando ya no haya nada que hacer". **dlp/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 02/05/16**

**HORA: 14:22**

**NOTICIERO: Excélsior**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Imagen**

**0**

**INE fija reglas para que partidos consulten padrón electoral**

La Comisión del Registro Federal de Electores del INE aprobó nuevos lineamientos o candados que obligan a los partidos políticos a revisar in situ el padrón electoral, mientras que el listado nominal sólo contendrá nombre del ciudadano, sección y distrito, no así domicilio ni la clave de elector.

Al reanudarse la sesión de esta instancia del Instituto Nacional Electoral (INE) celebrada el 25 de abril, sus integrantes determinaron que los partidos políticos tendrán acceso de forma permanente al padrón electoral únicamente a través del Centro de Consulta del Registro Federal de Electores. **/gh/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 02/05/16**

**HORA: 16:04**

**NOTICIERO: La Jornada.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online:**

**GRUPO: La Jornada.com**

**0**

**Urge CCE al Congreso a aprobar Sistema Nacional Anticorrupción**

**Alejandro Alegría, reportero:** Al realizar un balance del trabajo legislativo, el Consejo Coordinador Empresarial (CCE) reiteró el llamado al Congreso de la Unión a convocar un periodo extraordinario para aprobar el Sistema Nacional Anticorrupción, y así “acabar con los niveles de impunidad que hoy se presentan.”

**Juan Pablo Castañon,** presidente del CCE, dijo confiar que en el Congreso y en la clase política “prevalecerá una posición coincidente con el reclamo” para crear marco legal que permita combatir ese tipo de actos.

El líder empresarial expresó que la aprobación de las leyes que permitan crear el Sistema Nacional Anticorrupción es la deuda más importante del periodo ordinario que terminó en días pasados, por ello llamó a convocar a un periodo extraordinario de sesiones.

“Si no avanzamos en este tema, lo que logremos en otros campos, e incluso con otras reformas, se debilita y puede revertirse”, dijo **Castañón Castañón** en su mensaje semanal.

Agregó que los comicios que se realizarán el próximo 5 de junio no deben ser pretexto para postergar la reforma anticorrupción que tiene como fecha límite el 28 de mayo de este año.

“Consideramos que las diferencias que se han presentado en algunos aspectos pueden zanjarse, si realmente hay compromiso de todas las partes para llegar a acuerdos y concretar”, añadió. **dlp/m**